



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
INGENIERÍA EN ECOTURISMO

Proyecto de Investigación
previo a la obtención del título
de Ingeniera en Ecoturismo.

Título del Proyecto de Investigación

**“PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN PARQUE ACUÁTICO EN EL
SECTOR “RUTA DEL RÍO”, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS,
AÑO 2019”**

Autora:

Yuny Elizabeth Gómez Arévalo

Director de Proyecto de Investigación

Ing. Edwin Miguel Jiménez Romero

Quevedo – Los Ríos – Ecuador

2019



DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **Yuny Elizabeth Gómez Arévalo** declaro que la investigación aquí descrita es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este documento, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normatividad institucional vigente.

Yuny Elizabeth Gómez Arévalo

C.C. # 1207070648



CERTIFICACIÓN DE CULMINACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El suscrito, Ing. Edwin Miguel Jiménez Romero, MSc., Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que el **Srta. Yuny Elizabeth Gómez Arévalo**, realizó el Proyecto de Investigación de grado titulado **PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN PARQUE ACUÁTICO EN EL SECTOR “RUTA DEL RÍO”, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS, AÑO 2019**; bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

Ing. Edwin Miguel Jiménez Romero, MSc.
DIRECTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD CIENCIAS AMBIENTALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN PARQUE ACUÁTICO EN
EL SECTOR “RUTA DEL RÍO”, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA
DE LOS RÍOS, AÑO 2019**

Presentado al Consejo Académico de Facultad como requisito previo a la obtención del título de Ingeniera en Ecoturismo.

Aprobado por:

Ing. Karen Betancourt Ludeña

Presidenta del Tribunal

Lcda. Mariuxy Briones Zambrano

Miembro del Tribunal

Lcda. Mónica López Garcés

Miembro del Tribunal

QUEVEDO – LOS RÍOS – ECUADOR

2019

AGRADECIMIENTO

En lo espiritual:

Agradezco a Dios por guiar mis pasos durante todo mi trayecto de estudio y brindarme su protección día a día.

En lo familiar:

A mi madre, por ser mi confidente, mi amiga más leal, quién me ha apoyado en todo, mi inspiración para convertirme en una gran mujer. A mi padre, por compartir sus conocimientos y experiencias de vida conmigo, por verme eternamente con ojos de amor.

A mis hermanos, en el cielo a Manuel Ernesto, † mi ángel guardián, por haberme enseñado a ser fuerte en cualquier adversidad y motivarme a seguir preparándome; a Víctor Ariel, por sacarme sonrisas y demostrarme que puedes superarte, agradezco a ambos por darme la dicha de convertirme en tía.

A mi familia materna, por brindarme su amor desinteresado, apoyarme siempre, los quiero demasiado.

En lo académico:

Al Ing. Edwin Jiménez, por ser mi director de tesis, por su paciencia enorme en todo el proceso de titulación, por siempre tener sus manos abiertas dispuestas a ayudarme, por los consejos, la consideración y brindarme su amistad.

A catedráticos como, Dr. Eduardo Díaz, rector de nuestra alma mater, sin usted, la UTEQ no estaría como está ahora, Dra. Mercedes Carranza, por su entrega como decana de la facultad, Blga. Ana Moreno, coordinadora de la carrera, por tratarnos con amor y ayudarnos en lo que ha estado a su alcance.

Al Ing. Víctor Gutiérrez, por su amistad, haberme escuchado y aconsejado en momentos de estrés en mis estudios, Lcda. Mariuxy Briones, Lcda. Mónica López y Blgo. Juan Pablo Urdánigo, por brindarme confianza, risas y buenos consejos, son unos grandes docentes. Ing. Mariela Díaz, gracias por el cariño en todos estos años.

A la presidenta de mi tribunal, Ing. Karen Betancourt, por aportar sus conocimientos en el transcurso de la carrera y en mi proyecto de investigación.

A la Dra. Alexandra Morales, por considerarme una hija, aconsejarme y motivarme a seguir cosechando logros.

En lo personal:

Mis Incomprendidas, Luisana, Mercedes, Karen, Melissa y Pamela, por los años de amistad en la universidad, por las risas, los viajes, los recuerdos bonitos y malos que nos llevamos, por ayudarnos mutuamente, con ustedes todo es más divertido.

A la Sra. Rosa Lozano, mi abuela sustituta, por ser un miembro más de la familia y compartir 22 años con nosotros.

Y de manera general a todos los que de una u otra forma aportaron un granito de arena en la elaboración de mi tesis y aportan día a día en mi vida cotidiana.

DEDICATORIA

Mis padres, mis pilares fundamentales, consejeros eternos, por apoyarme en mi vida diaria y profesional.

A mis hermanos, Manuel Ernesto†, por haber peleado hasta sus últimos días la batalla, Víctor Ariel, por ser valiente, siempre creeré en ti, haces de mis días caóticamente bellas.

Mis abuelos, por ser mis viejitos adorados, mis tíos por considerarme una hija para ellos y mis primos.

Mis sobrinos, Carlos Manuel y Sofía Victoria, mis pequeños amores, su tía los ama.

RESUMEN EJECUTIVO.

La presente investigación fue realizada con el objetivo principal de generar una propuesta para la creación de un parque acuático en el sector “Ruta del Río” cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, año 2019, que genere beneficios en el desarrollo social, económico y turístico de la ciudad, ofreciendo a los habitantes, un sitio que les oferte un turismo de recreación y de ocio. Para poder hacer el diagnóstico de la situación actual del sitio de estudio, se realizaron varias visitas al lugar, que permitió identificar los principales atractivos turísticos que existen, luego se realizó el cálculo del tamaño de la muestra para poder realizar las encuestas, la cual reflejó un total de 800 encuestados pertenecientes al cantón Quevedo y lugares de influencia, misma que nos facilitó identificar que el grado de aceptación de la demanda es de 95,75% además de clasificar los principales servicios turísticos que desean encontrar en el establecimiento, que fueron, piscinas con 58,13%, cancha sintética con 12,63% y el 8,25% bar-restaurante, por otro lado, se reconoció el gasto promedio que la población estaría dispuesta a pagar por recibir todos los servicios, el cual se encuentra en el rango de \$ 3 a \$ 5 con el 52% de encuestados. Estos resultados permitieron realizar el análisis económico- financiero para determinar la rentabilidad del proyecto, el total de inversión de construcción de instalaciones, insumos de las diferentes áreas y legalización, es de \$ 494.681,60, los egresos entre costos de operación y mantenimiento que tendría el parque acuático mismo que sería de \$ 1.603.907,69, a su vez, se pudo conocer los futuros ingresos que otorgarían los servicios a ofertar en el lapso de los primeros años, que es de \$ 4.578.128,00, además de calcular el Valor Actual Neto (VAN), la Tasa Interna de Retorno (TIR) y la relación Costo- Beneficio que es de \$ 1,51. Por último, se elaboró la propuesta, que permitió identificar el nombre del establecimiento, el cual llevará por nombre “La Ruta”, se describieron los servicios que se ofertarán, el personal que se contratará y se elaboró el diseño del parque acuático.

Palabras claves: Parque acuático, servicios, demanda, inversión

ABSTRACT.

This research was carried out with the main objective of generating a proposal for the creation of an aquatic park in the sector "Ruta del Río" Quevedo canton, province of Los Ríos, year 2019, which benefits in the social, economic and economic development tourism of the city, offering the people, a site that offers a recreational and leisure tourism. In order to make the diagnosis of the actual situation of the study site, visits were made to the site, which allowed to identify the main tourist attractions that exist, then the calculation of the sample was made to carry out the surveys, which requires a total of 800 respondents from the canton of Quevedo and places of influence, making it easier for us to identify that the degree of acceptance of demand is 95.75% in addition to the main tourist services that ensure that we find in the establishment, which were, swimming pools with 58.13%, synthetic court with 12.63% and 8.25% bar-restaurant, on the other hand, the average expenditure that the population would be willing to pay for all services was recognized, the range of \$3to \$5 with 52% of respondents. These results can be carried out by economic-financial analysis to determine the investment of the project, the total investment of construction of facilities, supplies of the different areas and legalization, is \$494,681.60, the egress between those operating and maintenance costs that the water park itself would be \$1,603,907.69, in turn, it was possible to know the future income that would provide the services to be offered in the span of the first years, which is \$4,578,128.00, in addition to calculating the Value Net Current (VAN), the Internal Rate of Return (TIR) and the Cost-Benefit ratio that benefit is \$1.51. Finally, the proposal was made, which allowed to identify the name of the establishment, as: "La Ruta", which describes the services that will be offered, the staff who were hired and the design of the aquatic park was developed.

Keywords: aquatic park, services, demand, investment

CONTENIDO GENERAL

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	i
CERTIFICACIÓN DE CULMINACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ii
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vii
RESUMEN EJECUTIVO.	viii
ABSTRACT.	ix
Código Dublín	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.1. Problema de investigación.....	4
1.1.1. Planteamiento del problema.	4
1.1.2. Formulación del problema.....	5
1.1.3. Sistematización del problema.....	5
1.4. Objetivos.....	5
1.4.1. Objetivo general.	5
1.4.2. Objetivos específicos.....	5
1.5. Justificación.....	6
CAPÍTULO II.....	7
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN	7
2.1. Marco conceptual.	8
2.1.1. ¿Qué es turismo?	8
2.1.2. Tipos de turismo.....	8
2.1.3. ¿Qué es turista?.....	9
2.1.4. Definición de recreación.....	9
2.1.5. Importancia de la recreación.....	10
2.1.6. Tipos de recreación.....	10
2.1.7. Tipos de áreas recreativas.....	11

2.1.8. Oferta Turística.....	11
2.1.9. Producto Turístico.	12
2.1.10. Destino Turístico.	12
2.1.11. Operadores Turísticos.....	12
2.2. Marco referencial.....	13
2.3. Marco Legal.....	14
CAPÍTULO III	18
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
3.1. Materiales y métodos.....	19
3.1.1. Localización.....	19
3.1.2. Materiales.	19
3.2. Tipo de investigación.	20
3.3. Métodos de investigación.	20
3.4. Diseño de la investigación.....	21
3.5. Instrumentos de investigación.	21
3.6. Metodología.....	22
3.6.1. Diagnostico situacional.....	22
3.6.2. Cálculo de la muestra.	22
3.6.3. Tratamiento de los datos.....	23
3.6.5. Propuesta para la creación de un parque acuático.	23
CAPÍTULO IV	24
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	24
4.1. Resultados.....	25
4.1.1. Diagnóstico situacional de los principales recursos existentes en la Ruta del Río....	25
4.1.2. Descripción de atractivos en el área de estudio.	26
4.1.3. Estudio de mercado.	28
4.1.4. Análisis económico financiero.	46
4.1.4.1. Análisis de la demanda insatisfecha.	47

4.1.5. Ingresos por servicios complementarios a ofertar en el parque acuático.	48
4.1.6. Costos de operación y mantenimiento del Parque Acuático.	53
4.1.8. Objetivos.....	65
4.1.9. Justificación.	66
4.1.10. Nombre o razón social del centro e imagotipo.	66
4.1.11. Análisis de los elementos de la planificación estratégica.....	67
Misión.....	67
Visión.	67
4.1.12. Diseño del Parque Acuático.	68
4.1.13. Descripción del diseño del Parque Acuático “La Ruta”.....	69
4.1.14. Servicios a ofertar en el Parque Acuático “La Ruta”.	72
4.1.15. Servicios complementarios.....	72
4.1.16. Descripción de los servicios turísticos a ofertar en el Parque Acuático “La Ruta”	73
4.1.17. Organigrama estructural	74
4.1.18. Organigrama funcional	75
4.1.19. Descripción de las funciones.	76
4.2. Discusión.	79
CAPÍTULO V	80
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	80
5.1. Conclusiones.....	81
5.2. Recomendaciones.	82
CAPÍTULO VI	83
BIBLIOGRAFÍA.....	83
6.1. Bibliografía.....	85
CAPÍTULO VII.....	88
ANEXOS.....	88
CERTIFICACIÓN.....	94

Índice de Tabla

Tabla 1. Cálculo de la demanda insatisfecha.....	47
Tabla 2. Ingresos por entradas de adultos al Parque Acuático.	48
Tabla 3. Ingresos por entradas de niños al Parque Acuático.	48
Tabla 4. Ingresos por entradas a sauna.	48
Tabla 5. Ingresos por entradas a baños de cajón.	49
Tabla 6. Ingresos por alquiler de casilleros.	49
Tabla 7. Ingresos por alquiler de flotadores.	49
Tabla 8. Ingresos por alquiler de chalecos salvavidas.....	50
Tabla 9. Ingresos por venta de almuerzos.	50
Tabla 10. Ingresos por venta de platos típicos.....	50
Tabla 11. Ingresos por ventas individuales en el bar (Cola personal, Snack, Agua).....	51
Tabla 12. Ingresos por ventas de bebidas (alcohólicas).	51
Tabla 13. Ingresos por ventas de comida rápida (hamburguesas, tostadas y papas fritas).	51
Tabla 14. Resumen de los ingresos que tendrá el Parque Acuático.	52
Tabla 15. Costos de operación y mantenimiento de sueldos y salarios.....	53
Tabla 16. Costos de operación y mantenimiento de aporte patronal al seguro.	53
Tabla 17. Costos de operación y mantenimiento de servicios básicos.	54
Tabla 18. Costos de operación y mantenimiento por depreciación.	54
Tabla 19. Costos de operación de la licencia única anual de funcionamiento (LUAF).	54
Tabla 20. Costo de operación y mantenimiento de insumos y materiales de oficina de las áreas de los servicios turísticos y boletería.....	55
Tabla 21. Costos de operación y mantenimiento en insumos para área de baños, aseo de instalaciones.	55
Tabla 22. Costos de operación y mantenimiento en insumos para áreas verdes.	56
Tabla 23. Costos de operación y mantenimiento para la promoción y publicidad.....	56
Tabla 24. Resumen de los costos de operación y mantenimiento (C&M) del proyecto. ...	56
Tabla 25. Inversión en construcción de las instalaciones de los servicios turísticos a ofertar en el parque acuático.	57
Tabla 26. Inversión en insumos de oficina de las áreas de los servicios turísticos y boletería	58
Tabla 27. Inversión en materiales para las áreas de servicios turísticos y recreación.	59
Tabla 28. Inversión en equipos y muebles para los servicios turísticos y oficina.	60

Tabla 29. Inversiones para la constitución y legalización.	61
Tabla 30. Resumen de inversiones.	61
Tabla 31. Egresos del Parque Acuático.	62
Tabla 32. Ingresos económicos al Parque Acuático.	63
Tabla 33. Índice económico.....	63
Tabla 34. Ficha de trabajo del Administrador gerencial.....	76
Tabla 35. Ficha de trabajo del Cobrador/ Recaudador.	76
Tabla 36. Ficha de trabajo del Contador.....	76
Tabla 37. Ficha de trabajo del Asistente de servicios de comidas y bebidas.	77
Tabla 38. Ficha de trabajo del Salonero.	77
Tabla 39. Ficha de trabajo del Cajero.	77
Tabla 40. Ficha de trabajo del Jefe de seguridad.....	78
Tabla 41. Ficha de trabajo del Técnico de mantenimiento.....	78

Índice de Figuras.

Figura 1: Vista satelital de la Ruta del Río.....	19
Figura 2: Vista satelital del lote de terreno en la Ruta del Río.....	25
Figura 3: Porcentaje del género de los habitantes encuestados.....	28
Figura 4: Porcentaje de las edades de los habitantes encuestados.	29
Figura 5: Porcentaje del nivel de instrucción que poseen los habitantes encuestados.....	30
Figura 6: Porcentaje en relación de la ocupación laboral de los habitantes encuestados...	31
Figura 7: Porcentaje en relación de los ingresos económicos mensuales de los habitantes encuestados.....	32
Figura 8: Porcentaje en relación de la frecuencia de visita de los habitantes encuestados de Quevedo a los lugares turísticos del cantón y sus zonas de influencia.	33
Figura 9: Porcentaje en relación de visitación a zona de influencia a las que acuden con mayor frecuencia los habitantes del cantón encuestados en busca de un parque acuático..	34
Figura 10: Porcentaje en relación de acompañamiento al momento de viajar de los habitantes encuestados del cantón Quevedo.....	35
Figura 11: Porcentaje en relación a la percepción de los habitantes encuestados con respecto a la calidad de los servicios que les brindan los parques acuáticos.	36
Figura 12: Porcentaje en relación de los servicios adicionales e infraestructura turística que requieren los habitantes encuestados del cantón Quevedo para mayor comodidad cuando visita un parque acuático.	37
Figura 13: Porcentaje en relación al gasto promedio individual durante la visita a parques acuáticos de los habitantes encuestados.	38
Figura 14: Porcentaje en relación a la inclinación de los habitantes encuestados del cantón a las diferentes modalidades turísticas.....	39
Figura 15: Porcentaje del conocimiento de los habitantes encuestados acerca de la existencia de la “Ruta del Río” del cantón Quevedo.....	40
Figura 16: Porcentaje en relación al grado de aceptación de los habitantes encuestados sobre la creación de un parque acuático ubicado en la “Ruta del Río”	41
Figura 17: Porcentaje en relación al tiempo de visitación de los habitantes encuestados al parque acuático.....	42
Figura 18: Porcentaje en relación a la preferencia de medios de comunicación que usan los habitantes encuestados para conocer los lugares turísticos.	43
Figura 19: Porcentaje en relación a las preferencias de los encuestados por los servicios turísticos a implementar en el parque acuático.....	44
Figura 20: Porcentaje en relación al gasto dispuesto a pagar los encuestados por recibir servicios turísticos en el parque acuático	45
Figura 21: Imagotipo	66
Figura 22: Diseño del Parque	68
Figura 23: Organigrama estructural del parque acuático “La Ruta”	74
Figura 24: Organigrama funcional del parque acuático “La Ruta”	75

Código Dublín

Título:	Propuesta para la creación de un parque acuático en el sector “Ruta Del Río”, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos.				
Autor:	Gómez Arévalo Yuny Elizabeth				
Palabras clave:	Parque acuático	Servicios	Demanda	Inversión	Atractivo turístico
Fecha de publicación:					
Editorial:	Quevedo, Universidad Técnica Estatal de Quevedo, 2019.				
Resumen:	La presente investigación fue realizada con el objetivo principal de generar una propuesta para la creación de un parque acuático en el sector “Ruta del Río” cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, año 2019, que genere beneficios en el desarrollo social, económico y turístico de la ciudad, ofreciendo a los habitantes, un sitio que les oferte un turismo de recreación y de ocio. Para poder hacer el diagnóstico de la situación actual del sitio de estudio, se realizaron varias visitas al lugar, que permitió identificar los principales atractivos turísticos que existen, luego se realizó el cálculo del tamaño de la muestra para poder realizar las encuestas, la cual reflejó un total de 800 encuestados pertenecientes al cantón Quevedo y lugares de influencia, misma que nos facilitó identificar que el grado de aceptación de la demanda es de 95,75% además de clasificar los principales servicios turísticos que desean encontrar en el establecimiento, que fueron, piscinas con 58,13%, cancha sintética con 12,63% y el 8,25% bar-restaurant, por otro lado, se reconoció el gasto promedio que la población estaría dispuesta a pagar por recibir todos los servicios, el cual se encuentra en el rango de \$ 3 a \$ 5 con el 52% de encuestados. Estos resultados permitieron realizar el análisis económico- financiero para determinar la rentabilidad del proyecto, el total de inversión de construcción de instalaciones, insumos de las diferentes áreas y legalización, es de \$ 494.681,60, los egresos entre costos de operación y mantenimiento que tendría el parque acuático mismo que sería de \$ 1.603.907,69, a su vez, se pudo conocer los futuros ingresos que otorgarían los servicios a ofertar en el lapso de los primeros años, que es de \$ 4.578.128,00, además de calcular el Valor Actual Neto (VAN), la Tasa Interna de Retorno (TIR) y la relación Costo- Beneficio que es de \$ 1,51. Por último, se elaboró la propuesta, que permitió identificar el nombre del establecimiento, el cual llevará por nombre “La Ruta”, se describieron los servicios que se ofertarán, el personal que se contratará y se elaboró el diseño del parque acuático.				
Descripción:	110 Hojas: dimensiones, INEN A4 de 75 gramos + CD-ROM				
URI:					

INTRODUCCIÓN.

Nuestro país es pequeño, sobre todo si lo comparamos en el ámbito de América del Sur. Pero el Ecuador no es simple, no es sencillo. Es una entidad social y política compleja. En muchos sentidos, lo es mucho más que la mayoría de los países del mundo, algunos de ellos bastante más grandes y poblados (Mora, 2002).

A la gran diversidad humana del Ecuador se junta la gran variedad de climas, espacios geográficos y realidades ambientales. Esta no es solo una singularidad del país, sino también la base de la gestación de identidades regionales muy caracterizadas. En las realidades geográficas y poblacionales diversas se han ido consolidando a lo largo de nuestra historia, entidades regionales con perfiles culturales y políticos propios (Mora, 2002).

El turismo es el desplazamiento de las personas fuera de su lugar de residencia habitual con fines de ocio, recreación, negocios y otros. Santana, señala que, para tener una mejor comprensión del concepto de turismo, éste debe entenderse desde una mirada integradora de un conjunto de disciplina como sociología, antropología, geografía, economía y psicología (Lazo, 2016).

Los beneficios de la actividad tanto para el turista como para el habitante del centro receptor, son muchos y guardan un carácter sinérgico cuando ésta no es dejada al arbitrio de las leyes de mercado, sino que se impulsa en una acción planificada en el marco del desarrollo local (Gerlero, 2005).

La recreación incluye una gama de actividades, todas estas actividades proporcionan beneficios físicos, intelectuales, sociales, psicológicos y espirituales a las personas participantes y beneficios para la familia, grupos sociales, la economía y el ambiente (Salazar Salas, 2010).

Los parques acuáticos son centros de recreación masiva, contruidos y equipados con atracciones y juegos básicamente con agua. Son en esencia centros para disfrutar con seguridad durante horas en compañía de amigos y familiares (Fernanda, 2015).

La presente investigación desarrolló una propuesta de parque acuático para la población del cantón Quevedo, sector Ruta del Río, con el fin de aumentar la cifra de turistas e incrementar beneficios de nivel económico para la ciudad.

CAPÍTULO I
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Problema de investigación.

1.1.1. Planteamiento del problema.

La inexistencia de una propuesta de un parque acuático para la población de Quevedo, provoca que los inversionistas del área busquen invertir en otros cantones. Por tal motivo, la principal causa de visita es con fines de negociaciones por parte de empresarios de otras localidades del país. Además, que la población debe buscar complejos recreacionales de otros cantones u otras provincias.

Diagnóstico.

El cantón Quevedo es una ciudad que posee varios patrimonios naturales como culturales que se han generado a lo largo de la historia, desde iglesias hasta una cascada, pero esto no es suficiente a la hora de satisfacer las necesidades turísticas de la población, debido a que no poseen un sitio de recreación como un parque acuático en el cuál puedan realizar diferentes actividades de ocio.

Pronóstico.

La propuesta para la creación de un parque acuático tendría una alta demanda turística para el nivel local y regional, además de que obtendría una viabilidad económica positiva.

1.1.2. Formulación del problema.

¿La propuesta de un parque acuático satisfecerá la demanda de un turismo recreacional en la Ruta del Río, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos?

1.1.3. Sistematización del problema.

- ¿Cuáles son los principales recursos que posee la Ruta del Río?
- ¿Cuál es la rentabilidad económica que tendrá la creación del parque acuático?
- ¿Qué mecanismos se pueden aplicar para la creación de un parque acuático mediante la realización de una propuesta?

1.4. Objetivos.

1.4.1. Objetivo general.

Formular una propuesta para la creación de un parque acuático en el sector “Ruta del Río”, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, año 2019.

1.4.2. Objetivos específicos.

- Realizar el diagnóstico situacional de los principales recursos existentes en el área de estudio.
- Determinar la rentabilidad de la creación del parque acuático.
- Diseñar la propuesta para la creación de un parque acuático.

1.5. Justificación.

Desde que las grandes masas empezaron a trasladarse de un lugar a otro por fines de ocio, el turismo ha sido considerado entre las principales fuentes de ingreso para un país, beneficiando no solo al turista que visita uno o varios sitios específicos sino también a la población local, siendo un generador de empleos para los lugares considerados como “turísticos”, y potenciando el desarrollo local del turismo comunitario.

El presente proyecto de investigación buscará conocer el grado de viabilidad económica de crear un parque acuático para el cantón Quevedo y poder impulsarlo turísticamente a nivel local y regional, por otro lado, se determinará el costo de inversión para su ejecución y poder analizar la factibilidad del proyecto.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Marco conceptual.

2.1.1. ¿Qué es turismo?

El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros” (OMT, 2011).

2.1.2. Tipos de turismo.

2.1.2.1. Turismo recreativo.

El turismo recreativo no es otra cosa que el turismo convencional, es decir, los viajes que realiza la gente con fines de descanso, de orden médico, de recreación y esparcimiento, etc., sin otros fines que despejarse del estrés cotidiano, descansar, conocer otros sitios, en fin, vacacionar. Este tipo de turismo es el más común y cotidiano. Curiosamente, se puede afirmar, empíricamente, pero con poco temor a sufrir una equivocación, que es el más generoso y que propicia una mayor derrama económica (Vive Turismo, 2008).

2.1.2.2. Turismo Interno.

Es el turismo que se desarrolla dentro de un mismo país. La corriente turística se desplaza de una zona geográfica a otra dentro del propio territorio nacional, los residentes de país indicado viajan únicamente dentro de ese país (Mantilla , 2015).

2.1.2.3. Ecoturismo.

El ecoturismo está dedicado a la promoción de lugares con áreas naturales no industrializadas, que cuenten con paisajes y sitios con naturaleza inigualables, que tienen que ser preservados para poder disfrutar la vida salvaje, la flora endémica, en algunos casos zonas arqueológicas de importancia cultural, aunado a etnias de las regiones que han vivido en las mismas, antes del desarrollo tecnológico en el que vivimos en la actualidad (Rebollo , 2012).

2.1.3. ¿Qué es turista?

“Un turista es aquella persona que se traslada de su domicilio habitual a otro punto geográfico, estando ausente de su lugar de residencia habitual más de 24 horas y realizando pernoctación en el otro punto geográfico” (López, 2014).

2.1.4. Definición de recreación.

La recreación se define como la acción y efecto de recrear, por lo tanto, hace referencia a crear o a producir de nuevo algo, también se refiere a divertir, alegrar, deleitar, en una búsqueda de distracción en medio del trabajo y de las obligaciones cotidianas. La participación de las personas en la recreación durante su tiempo libre, permite restaurar y renovar aquellas energías desgastadas por el trabajo, por una energía activa, nueva, producto de la actividad recreativa. Se deduce entonces que la recreación fomenta en el individuo restauración, renovación de energías producto de la práctica de actividades recreativas (EFDeportes, 2011).

2.1.5. Importancia de la recreación.

La recreación tiene un propósito intrínseco que va más allá de la participación; fortalece valores, principios, creencias y todos aquellos aspectos que procuran el crecimiento integral de la persona y de la sociedad. Al respecto, Hernández y Gallardo (1994), mencionan que la recreación significa, actualmente, la necesidad del ser humano de realizar una actividad vital que constituya un complemento a su formación (Romero Barquero, 2010).

El valor de la sana diversión consiste en saber elegir actividades que nos permitan suplir nuestras labores cotidianas, por otras que requieren menor esfuerzo, sin desatender nuestras obligaciones habituales, ayudando el desarrollo físico, intelectual y moral de las personas (EFDeportes, 2011).

2.1.6. Tipos de recreación.

- **Recreación activa:** Cuando el individuo está directamente involucrado en una actividad dinámica y que requiere esfuerzo físico y mental para llevarla a cabo, ejemplo: juegos, deportes, excursiones entre otros (Morales, 2007).

- **Recreación pasiva:** Es aquella en la cual el individuo participa como espectador u observador de los acontecimientos, mediante actividades contemplativas, ejemplo: espectáculos sociales, deportivos y culturales (Morales, 2007).

2.1.7. Tipos de áreas recreativas.

2.1.7.1. Área recreativa.

Las áreas recreativas son zonas públicas de fácil acceso que están acondicionadas para proporcionar servicios básicos para el uso recreativo de los espacios naturales. A este equipamiento se pueden añadir fuentes, quioscos o zonas de esparcimiento, como circuitos saludables, piscinas naturales o zonas de juegos infantiles (Comunidad de Madrid, s.f).

2.1.7.2. Parque acuático.

Estos se conforman de juegos acuáticos para personas de todas las edades. Con el pasar del tiempo la estructura conceptual de esta clase de parques de diversión ha pasado de ser un parque tradicional a un parque temático. En donde la decoración, elementos de interacción incitan al mundo acuático, llevando así la idea de un simple parque acuático, a un tema o idea central (García, 2007).

2.1.7.3. Parque recreativo.

Es un espacio que se dedica a pradera, jardines y arbolado, con ornamentos diversos, para el esparcimiento de sus habitantes. Pero cuando hablamos de parque recreativo, las actividades en él pueden ser muy diversas (Sepúlveda, 2017).

2.1.8. Oferta Turística.

Conjunto de productos turísticos y servicios puestos a disposición del usuario turístico en un destino determinado, para su disfrute y consumo. En un destino turístico, la oferta puesta a disposición de la demanda constituye algo más que la simple suma de los productos turísticos que contiene, representa un todo integrado por estos productos, los servicios netamente turísticos y los no turísticos, la imagen general del destino, etc (Sancho, 2011).

2.1.9. Producto Turístico.

Un producto se puede definir como "un complejo de atributos tangibles o intangibles, incluso el embalaje, precio, prestigio del fabricante y del vendedor, que el comprador puede aceptar como algo que satisface sus deseos o necesidades (Nicolau, 2011).

2.1.10. Destino Turístico.

El destino turístico es el lugar hacia donde tiene que desplazarse la demanda para consumir el producto turístico. El desplazamiento es uno de los elementos determinantes de la experiencia turística (Sancho, 2011).

2.1.11. Operadores Turísticos.

Los operadores en turismo son aquellos agentes que participan en la actividad turística, generalmente, en calidad de intermediarios entre el consumidor final (el turista, la demanda turística) y el producto turístico (bien o servicio, destino turístico), aunque puede extender su acción intermediadora al resto de la oferta complementaria (restauración, hotel, conjunto de la oferta de alojamiento...) (Sancho, 2011).

2.2. Marco referencial.

En el proyecto elaborado por Mario Gaspar Alejandro Cruz Vilchez y Silvana Eduarda Pardo Benites, titulado “Proyecto de inversión para la implementación de un parque acuático en la ciudad de Piura”, se determinó el grado económico de éxito o fracaso del parque acuático. Concluye que el proyecto si es viable y tendría un periodo de recuperación de 6 años (Cruz & Pardo , 2015).

Por otro lado, en la investigación por parte de Luis Ernesto Neira Beltrán, titulada “Proyecto de inversión para la creación de un parque acuático en el cantón Playas, provincia del Guayas, año 2016”, se pudo observar que la localidad no poseía una oferta de servicios de distracción y recreación, por lo que la inversión de este proyecto mejoraría la rentabilidad para el cantón Playas (Beltrán, 2016).

En el proyecto realizado por Irlis Azucena Moran y Evelyn Elizabeth Moreno Ponguillo titulado “Estudio de factibilidad para la creación de un parque acuático en el cantón Daule” pudieron determinar que, la inversión en la creación de este proyecto es viable y se recomienda la implementación del proyecto por los resultados presentados (Morán & Moreno, 2016).

De acuerdo al proyecto de investigación realizado por Ericka Lelia Dávila Sotomayor, Janeth Madgalena Jara Sibri y Daniela Jacqueline Constante Zambrano, titulado “Proyecto de inversión para la creación de un parque acuático con cancha de césped sintético en el cantón Playas, año 2010” en el cuál identificaron que el cantón General Villamil Playas posee un gran potencial turístico en cuanto a su oferta de atractivos naturales y servicios complementarios, además que el proyecto si tiene factibilidad y recuperación dentro de 8 años (Dávila, Jara, & Constante Zambrano, 2010).

2.3. Marco Legal

❖ Ley de Turismo 2002

CAPITULO II. DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y DE QUIENES LAS EJERCEN

Art. 5.- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades (MINTUR, 2002):

- a. Alojamiento;
- b. Servicio de alimentos y bebidas;
- c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito;
- d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento;
- e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y,
- f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables.

Art. 8.- Para el ejercicio de actividades turísticas se requiere obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento, que acredite idoneidad del servicio que ofrece y se sujeten a las normas técnicas y de calidad vigentes (MINTUR, 2002).

Art. 9.- El Registro de Turismo consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos, sea persona natural o jurídica, previo al inicio de actividades y por una sola vez en el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que establece el Reglamento de esta Ley. En el registro se establecerá la clasificación y categoría que le corresponda (MINTUR, 2002).

Art. 10.- El Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos, Licencia única Anual de Funcionamiento; lo que les permitirá (MINTUR, 2002):

- a. Acceder a los beneficios tributarios que contempla esta Ley;
- b. Dar publicidad a su categoría;
- c. Que la información o publicidad oficial se refiera a esa categoría cuando haga mención de ese empresario instalación o establecimiento;
- d. Que las anotaciones del Libro de Reclamaciones, autenticadas por un Notario puedan ser usadas por el empresario, como prueba a su favor; a falta de otra; y,
- e. No tener, que sujetarse a la obtención de otro tipo de Licencias de Funcionamiento, salvo en el caso de las Licencias Ambientales, que por disposición de la ley de la materia deban ser solicitadas y emitidas.

Art. 11.- Los empresarios temporales, aunque no accedan a los beneficios de esta Ley están obligados a obtener un permiso de funcionamiento que acredite la idoneidad del servicio que ofrecen y a sujetarse a las normas técnicas y de calidad (MINTUR, 2002).

CAPÍTULO V. DE LAS CATEGORÍAS

Art. 19.- El Ministerio de Turismo establecerá privativamente las categorías oficiales para cada actividad vinculada al turismo. Estas categorías deberán sujetarse a las normas de uso internacional. Para este efecto expedirá las normas técnicas y de calidad generales para cada actividad vinculada con el turismo y las específicas de cada categoría (MINTUR, 2002).

CAPITULO X. PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Art. 42.- Corresponde al Ministerio de Turismo la defensa de los derechos del usuario de servicios turísticos en los términos que señala la Constitución Política, la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor y esta Ley (MINTUR, 2002).

Art. 43.- De conformidad con el artículo 23 numeral 3 de la Constitución Política, se prohíbe todo discrimin a los extranjeros o a cualquier otro grupo humano en las actividades turísticas, especialmente en lo que concierne a tarifas y tasas por cualquier servicio turístico (MINTUR, 2002).

Art. 44.- El empresario que venda o preste servicios turísticos de los detallados en esta Ley es civilmente responsable por los eventuales daños que cause a quien los utilice. Su responsabilidad llega hasta la culpa leve. Así mismo, es responsable por los actos de negligencia de sus empleados; en el ejercicio de sus funciones vinculadas con la empresa que presta el servicio (MINTUR, 2002).

Art. 45.- Habrá lugar al resarcimiento de daños y perjuicios, en los siguientes casos (MINTUR, 2002):

- a. El que anuncie al público, a través de medios de comunicación colectiva, de Internet o de cualquier otro sistema, servicios turísticos de calidad superior a los que realmente ofrece; o en su propaganda use fotografías o haga descripciones distintas a la realidad;
- b. El empresario cuyo servicio tenga una calidad inferior a la que corresponda a su categoría a la oferta pública de los mismos;
- c. El empresario que, por acto propio o de sus empleados, delegados o agentes, cause al turista un daño material;
- d. El empresario que venda servicios con cláusulas prefijadas y no las informe y explique al usuario, al tiempo de la venta o de la prestación del servicio;
- e. En caso de discriminación a las personas; con excepción del derecho de reserva de admisión; y,
- f. Los demás determinados en otras leyes.

❖ **Constitución de la República del Ecuador 2008**

SECCIÓN CUARTA. CULTURA Y CIENCIA

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre (Constitución, 2009).

SECCIÓN SEXTA. CULTURA FÍSICA Y TIEMPO LIBRE

Art. 383.- Se garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad (Constitución, 2009).

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1. Materiales y métodos.

3.1.1. Localización.

La propuesta para la creación de un parque acuático se ejecutará en la Ruta del Río, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos.



Figura 1: Vista satelital de la Ruta del Río

Fuente: Imagen satelital de Quevedo

3.1.2. Materiales.

3.1.2.1. De campo

- Cámara fotográfica
- GPS navegador

3.1.2.2. De oficina

- Tintas para impresión
- Resmas de papel
- Lapiceros

3.1.2.3. Tecnológicos

- Ordenador
- Impresora
- Software informático

3.2. Tipo de investigación.

- **Investigación exploratoria:** La elaboración de la presente investigación es de tipo exploratoria, misma que nos ayudó a familiarizarnos con las opiniones, necesidades y nos permitió conocer el grado de aceptación de la población encuestada.
- **Investigación descriptiva:** Se aplicó este tipo de investigación para la elaboración y el análisis de las encuestas que se realizó a la población del cantón Quevedo.

3.3. Métodos de investigación.

- **Método inductivo:** Se aplicó este método para realizar un análisis de la actualidad de los recursos que posee el área de estudio.
- **Método deductivo:** Este método se aplicó para el análisis de la tabulación de datos obtenidos a través de la observación directa y las encuestas realizadas a la población.

- **Método estadístico:** Mediante este método se analizó e interpretó los datos de las encuestas para luego procesarlo como información que se utilizó en la resolución de los resultados.

3.4. Diseño de la investigación.

Es una investigación no experimental que se fundamenta en la recopilación de información a través del uso de encuestas a fin de determinar el grado de aceptación de la creación de un parque acuático, además de planteamiento de la propuesta alternativa.

- **Por el propósito:** investigación aplicada a fin de modificar la realidad presente, con un propósito práctico.
- **Por el lugar:** posee un enfoque cuantitativo, con objetivo de realizar una propuesta para la creación de un parque acuático.
- **Por el tiempo o circunstancia:** en este se describe y analiza la situación actual del cantón y el empoderamiento del proyecto de investigación.

3.5. Instrumentos de investigación.

Se usaron encuestas y entrevistas a propietarios de establecimientos aledaños y fotografías como instrumentos principales de la investigación.

3.6. Metodología.

3.6.1. Diagnóstico situacional.

Se llevaron a cabo visitas de campo que permitió realizar un estudio inicial y evaluación rápida, además de identificar los servicios básicos existentes en el área de implantación del proyecto.

3.6.2. Cálculo de la muestra.

Se realizó el muestreo a partir de la fórmula del tamaño de la muestra considerando la población de los habitantes del cantón Quevedo (173.575) según el último censo del año 2010, de acuerdo a la fuente del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se tomó una muestra considerando un nivel de significación de $\alpha=0,05$ es decir, un nivel de confianza del 95%, además de muestras de cantones cercanos al área de influencia.

$$n = \frac{Z^2 * PQ * N}{(N - 1). E^2 + Z^2 + PQ}$$

Dónde:

n = tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población = 173.575

PQ = Cuantil de la población = 0,526

Nz = Nivel de confianza = 95%

Z = Coeficiente de confianza = 1,96

E =Error muestra = 5/100 = 0,05

$$n = \frac{1.96^2 * 0.526 * 173575}{(173575 - 1)(0.05)^2 + 1.96^2 + 0.526}$$

$$n = \frac{350739.809}{(173575 - 1) * 0,0025 + 3,84 + 0.526}$$

$$n = \frac{350739.809}{438.3026}$$

$$n = 800$$

3.6.3. Tratamiento de los datos.

Para procesar y analizar los datos de las encuestas, análisis económicos y tabla de contenido se usó el programa estadístico IBM SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), las herramientas estadísticas Microsoft Excel 2013 y Microsoft Word 2013.

3.6.4. Análisis económico financiero.

Se elaboró un presupuesto para la creación de un Parque Acuático en la Ruta del Río, cantón Quevedo, a fin de calcular la demanda insatisfecha y determinar los posibles ingresos que tendrá el proyecto, además de los costos de operación, mantenimiento, inversión a obtener, e índices financieros (FNC, VAN, TIR, C/B).

3.6.5. Propuesta para la creación de un parque acuático.

Se elaboró una propuesta para la creación del parque acuático que contendrá como objetivo, análisis de los elementos de planificación estratégica, ubicación, diseño y descripción del parque acuático, servicios turísticos a ofertar, estructura, funcionalidad y el análisis económico financiero.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados.

4.1.1. Diagnóstico situacional de los principales recursos existentes en la Ruta del Río.

4.1.1.1. Localización.



Figura 2: Vista satelital del lote de terreno en la Ruta del Río

Fuente: Imagen satelital de Quevedo

La Ruta del Río es uno de los principales atractivos naturales pertenecientes al cantón Quevedo, se encuentra ubicada en la Vía a Valencia, en el mismo que se pueden realizar actividades deportivas como el ciclismo, caminatas, además de hacer uso del principal recurso hídrico para la natación y las motos acuáticas, por otro lado, la Ruta del Río es el sitio estratégico para facilitar el tráfico vehicular de quienes visiten la ciudad.

4.1.2. Descripción de atractivos en el área de estudio.

4.1.2.1. Río de Quevedo.

Dentro de la Ruta del Río, como principal atractivo podemos observar el Río Quevedo, siendo el mismo el punto favorito de los habitantes del cantón para compartir un momento ameno con sus familiares, disfrutando de este tesoro natural, mismo en el que pueden realizar deportes como natación y hacer uso de motos acuáticas.

4.1.2.2. Área de ciclovía y caminatas.

Siendo el área más visitada por los habitantes del cantón, con una longitud de 1.7 metros, toda su distancia está prevista de aceras y bordillos, además de tener postes de luz, mismos que brindan seguridad a los visitantes.

4.1.2.3. Área infantil y de deportes.

El área infantil cuenta con un parque para edades entre los 4 a 10 años, donde encontramos resbaladera, sube y baja, columpios entre otros. En el área de deportes encontramos máquinas que tienen diferentes funciones que benefician al cuerpo humano y ayuda a los habitantes a llevar un mejor estilo de vida.

4.1.2.4. Piscina y canchas sintéticas.

Ubicada en el centro de la Ruta del Río, perteneciente a las instalaciones de la discoteca con el mismo nombre, es apta para todo público, con un mínimo valor de entrada, atractivo donde se puede disfrutar en familia. La cancha sintética es alquilada para pequeños campeonatos de fútbol de los habitantes de sectores aledaños.

4.1.2.5. “La Ruta”- Club Food & Drinks.

Es un área social en el que se puede disfrutar de un ambiente agradable, buena música, comida y bebidas alcohólicas, tiene un costo de entrada accesible para todo público.

4.1.2.6. Balneario Ruta del Río.

Son pequeños balnearios creado por los habitantes del sector, en el que se puede disfrutar del maravilloso río, además de que los moradores ofertan alimentación a los visitantes.

4.1.3. Estudio de mercado.

4.1.3.1. Análisis e interpretación de las encuestas.

Para aplicar las encuestas se utilizó el tamaño de la muestra en relación a 800 habitantes en función a la población del cantón Quevedo y zonas de influencia, aplicadas en diferentes puntos estratégicos, con la finalidad de conocer el grado de aceptación de la demanda actual en función a la creación de un parque acuático.

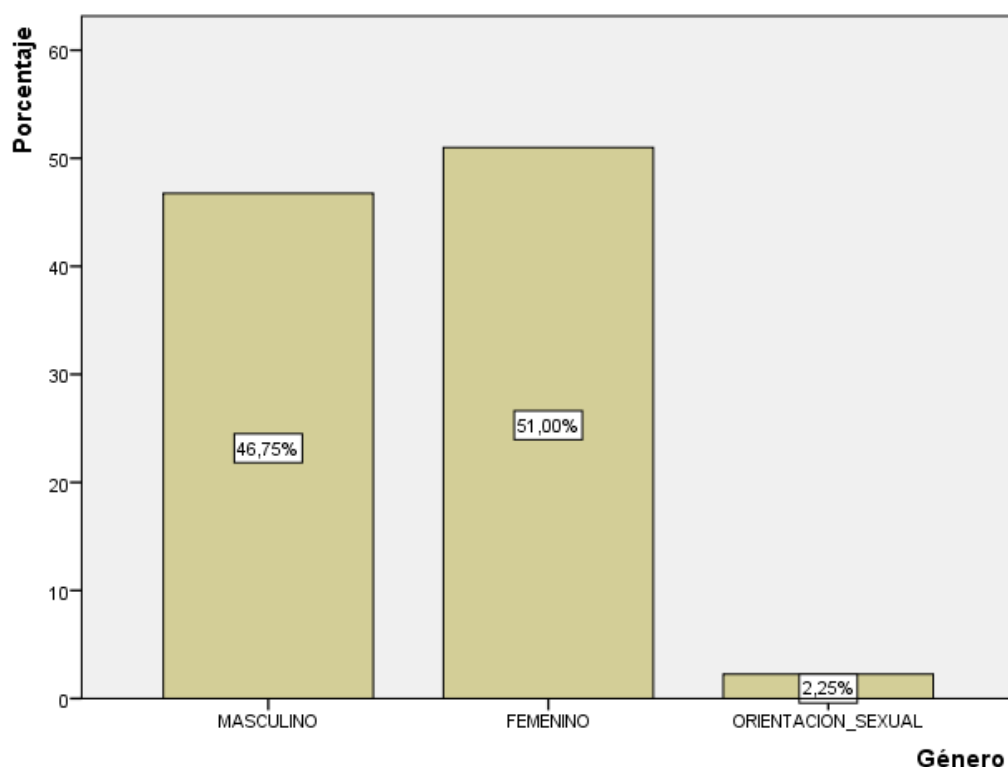


Figura 3: Porcentaje del género de los habitantes encuestados

Elaborado por: Autora.

En relación a las encuestas realizadas, se pudo identificar el género de los habitantes encuestados, en el 46.75% de la ciudadanía pertenece al género masculino, mientras que el 51.00% corresponde al género femenino y el 2,25% restante se identifica como género no definido.

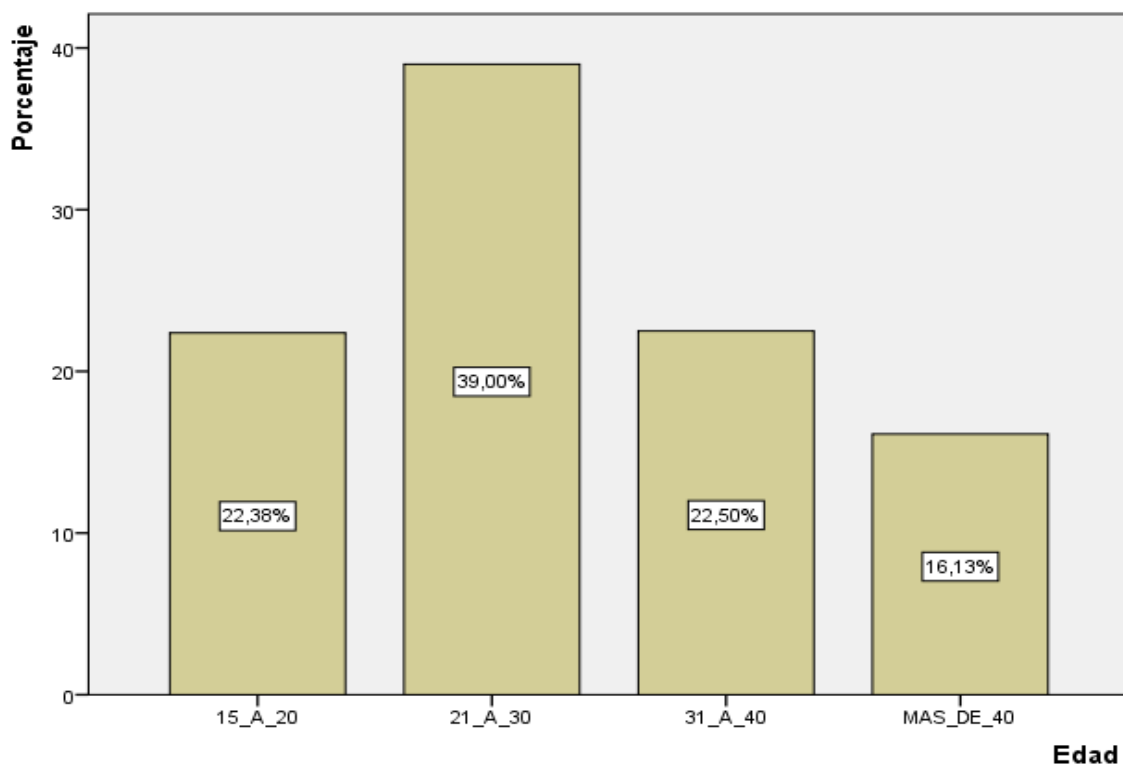


Figura 4: Porcentaje de las edades de los habitantes encuestados.
Elaborado por: Autora.

Acorde a los resultados alcanzados a través de la comprobación de las respuestas proporcionadas por parte de los encuestados, se pudieron constatar las diferentes edades de las personas que accedieron a la encuesta. De esta manera se pudo conocer que el 39,00% tienen un rango de edad de 21 a 30 años, seguido del 22,50% que poseen edades de 31 a 40 años, mientras que el 22,38% de 15 a 20 años, por último, el 16,13% más de 40 años.

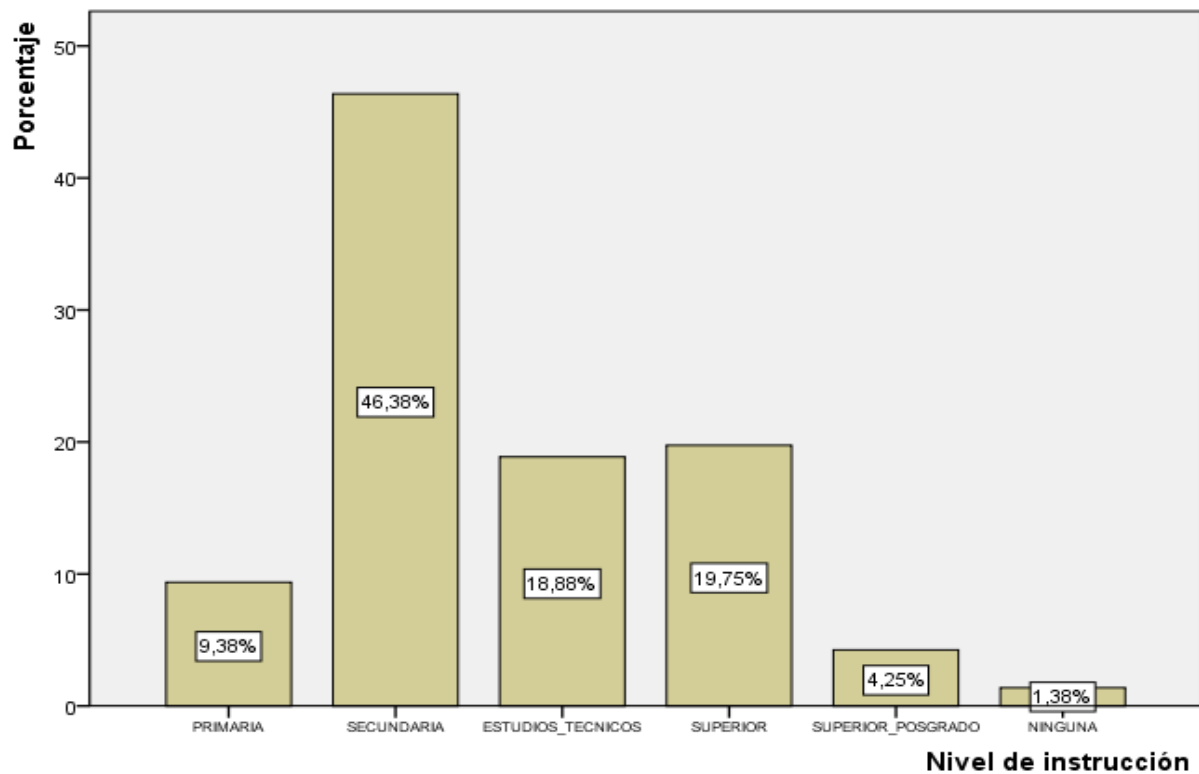


Figura 5: Porcentaje del nivel de instrucción que poseen los habitantes encuestados.
Elaborado por: Autora.

Mediante las encuestas realizadas en relación al porcentaje del nivel de instrucción, se obtuvieron los siguientes resultados: el 46,38% tiene nivel de Secundaria, el 19,75% señala tener un nivel Superior, el 18,88% de los encuestados poseen un nivel de Estudios Técnicos, en nivel Primaria se obtuvo al 9,38% de los encuestados, el 4,25% tiene un nivel Superior (posgrado), mientras que el 1,38% no tiene un nivel de instrucción educacional (analfabetos).

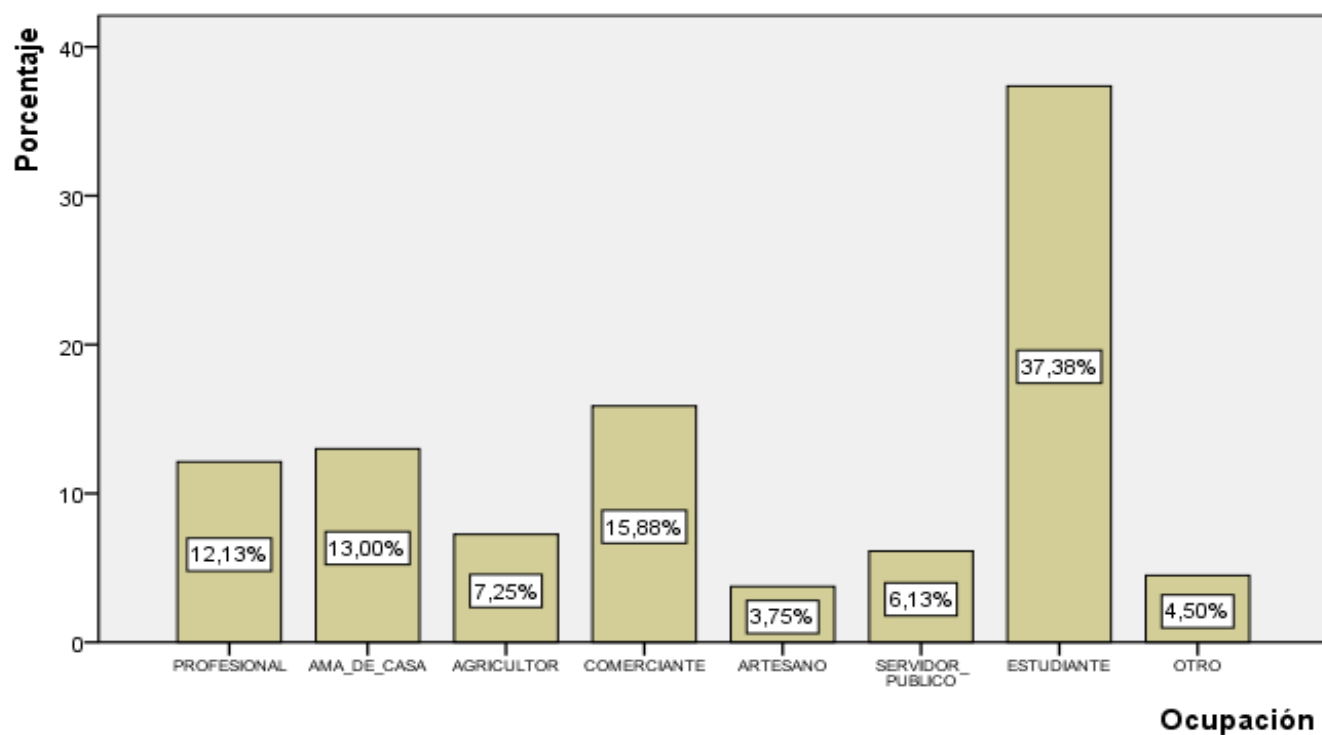


Figura 6: Porcentaje en relación de la ocupación laboral de los habitantes encuestados.

Elaborado por: Autora.

De acuerdo al gráfico, el 37,38% de las personas encuestadas son estudiantes, mientras el 15,88% son comerciantes, el 13,00% de las personas encuestadas son amas de casa, el 12,13% son profesionales, el 7,25% son agricultores, con 6,13% servidores públicos, 3,75% artesanos y el 4,50% tienen otras ocupaciones laborales.

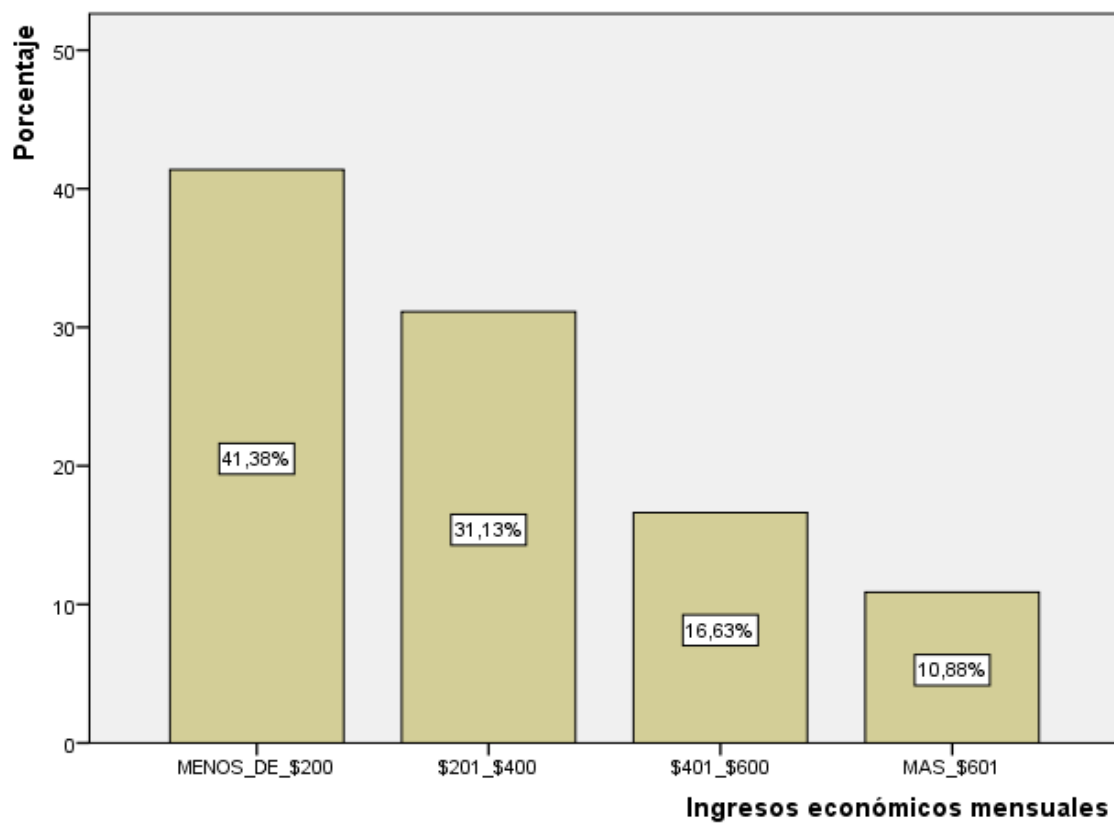


Figura 7: Porcentaje en relación de los ingresos económicos mensuales de los habitantes encuestados.
Elaborado por: Autora.

Basándose en los resultados obtenidos de acuerdo a las respuestas de las personas encuestadas, se pudo determinar que el 41,38% de los encuestados tienen un ingreso económico menor a \$200, el 31,13% generan un ingreso de \$201 a \$400, el 16,63% poseen ingresos entre los \$401 a \$600 y el 10,88% más de \$601 mensuales.

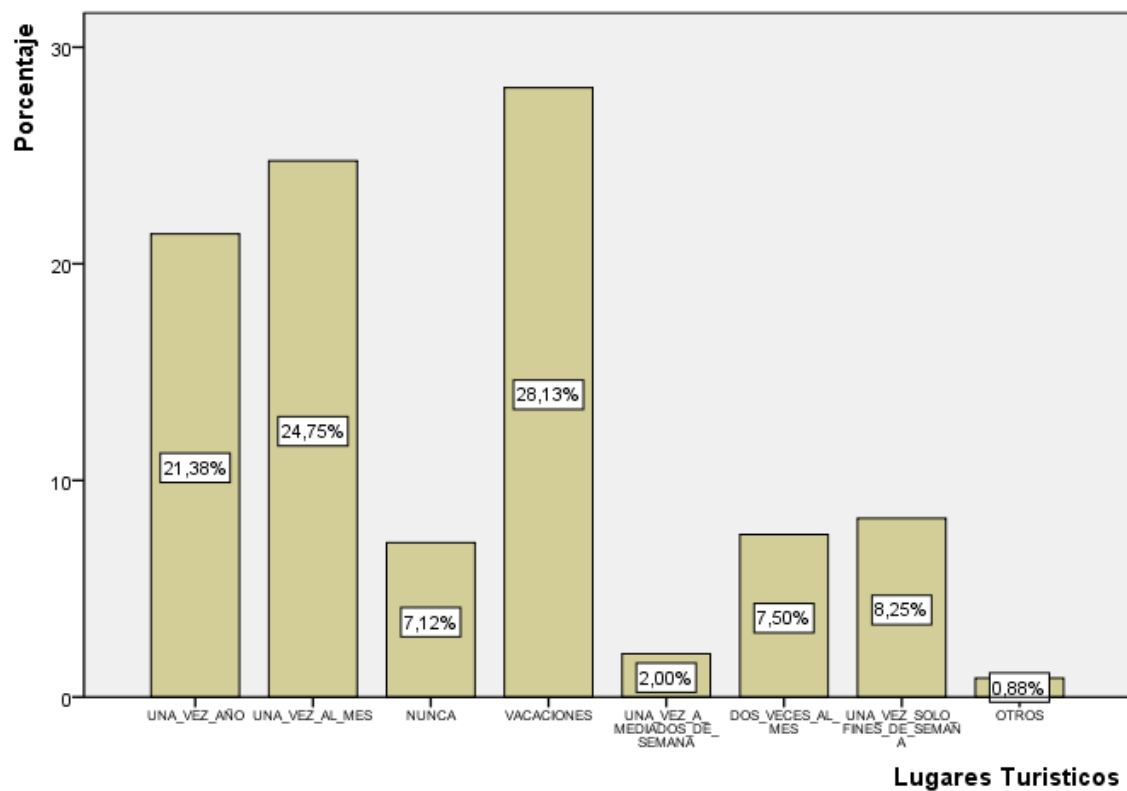


Figura 8: Porcentaje en relación de la frecuencia de visita de los habitantes encuestados de Quevedo a los lugares turísticos del cantón y sus zonas de influencia.

Elaborado por: Autora.

Según los resultados obtenidos, se pudo determinar que la frecuencia de visita a los diferentes lugares turísticos del cantón y sus zonas de influencia el 28,13% de las personas encuestadas realizan sus visitas en Vacaciones, el 24,75% Una vez al mes, el 21,38% tienen una frecuencia de visita de Una vez al año, el 8,25% de los encuestados lo hacen Una vez (fines de semana), Dos veces al mes el 7,50% de los encuestados, mientras que el 2,00% Una vez (mediados de semana) y el 0,88% realiza su frecuencia de visita en otros periodos de tiempo.

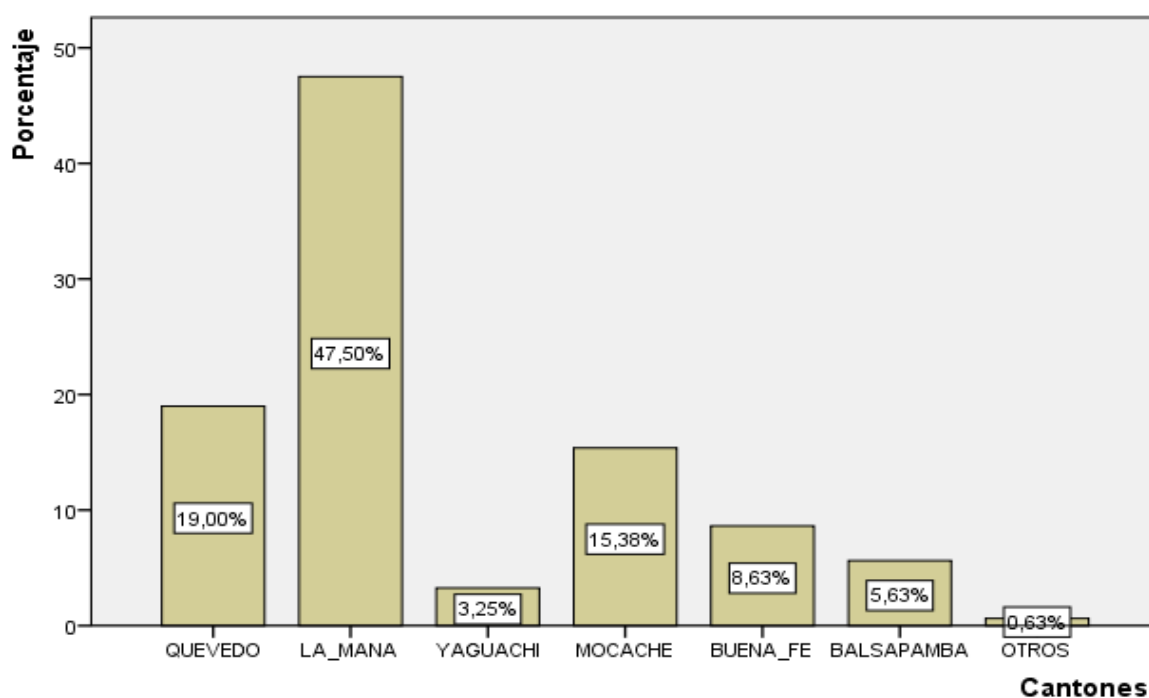


Figura 9: Porcentaje en relación de visitación a zona de influencia a las que acuden con mayor frecuencia los habitantes del cantón encuestados en busca de un parque acuático.

Elaborado por: Autora.

En relación al gráfico podemos determinar el porcentaje en función a las zonas de influencia con mayor recurrencia por parte de los habitantes del cantón Quevedo, obteniendo a La Maná con un 47,50% como principal competencia, como segundo cantón de preferencia de visita encontramos a Quevedo con 19,00%, el 15,38% de los encuestados prefieren visitar el cantón Mocache, el 8,63% acuden a Buena Fe, mientras que el 5,63% de los encuestados prefieren salir de provincia de Los Ríos y visitar Balsapamba, por último, el 0,63% tiene otros sitios de preferencia de visita (Gualaceo, Guayas, Santo Domingo).

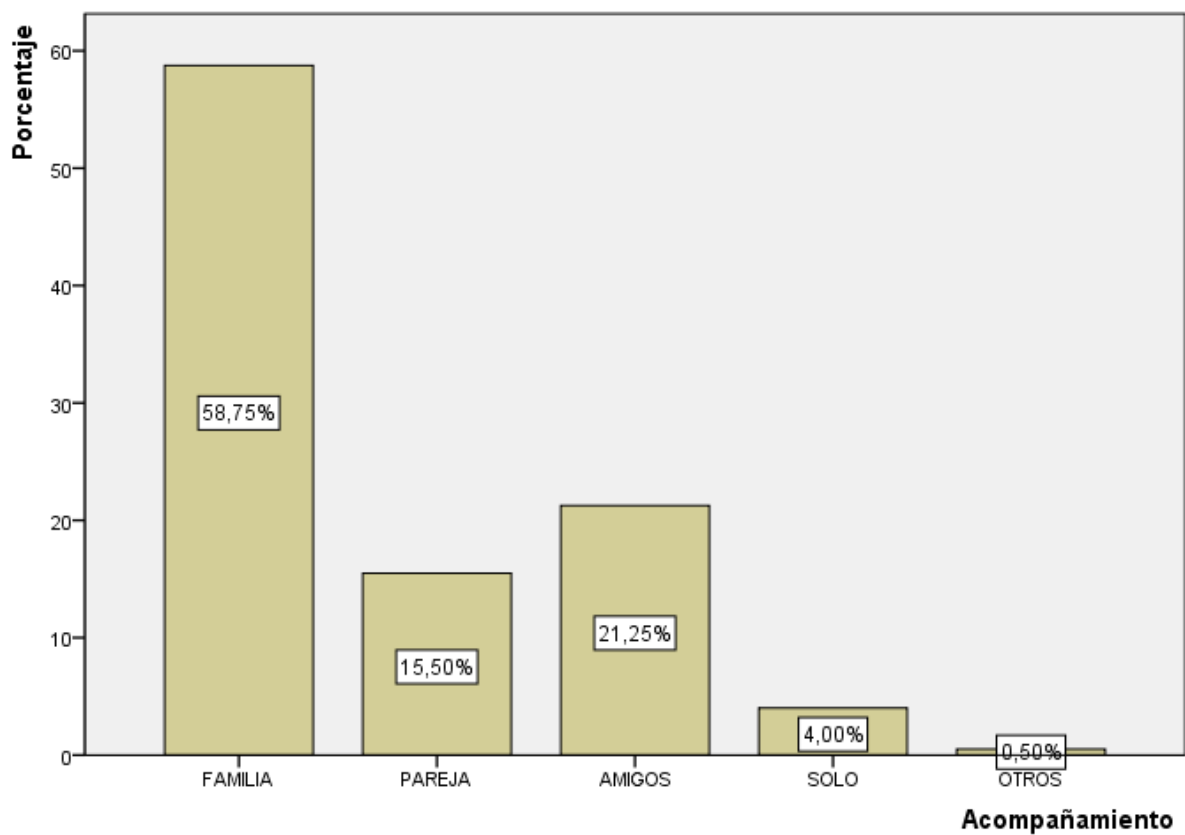


Figura 10. Porcentaje en relación de acompañamiento al momento de viajar de los habitantes encuestados del cantón Quevedo.

Elaborado por: Autora.

Un 58,75% de los encuestados prefieren viajar acompañados de su familia, el 21,25% lo hacen en compañía de amigos, en 15,50% prefieren viajar en compañía de sus parejas, el 4,00% realiza sus viajes solos y el 0,50% prefieren sus viajes con otras personas.

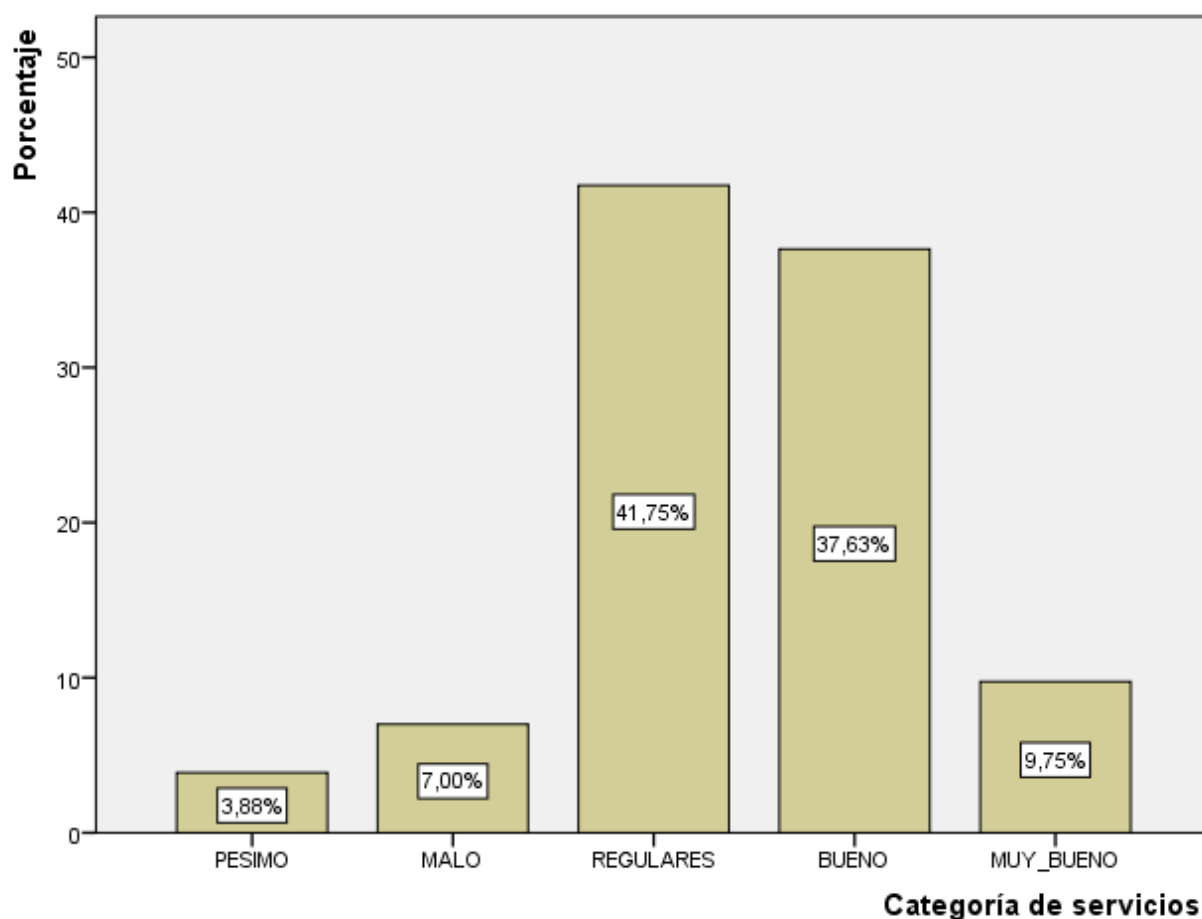


Figura 11: Porcentaje en relación a la percepción de los habitantes encuestados con respecto a la calidad de los servicios que les brindan los parques acuáticos.

Elaborado por: Autora.

Según la percepción de los habitantes encuestados en relación a la calidad de los servicios, el 41,75% los califica como Regulares, el 37,63% como Bueno, mientras que el 3,88% califican como Pésimo el servicio que brindan los parques acuáticos.

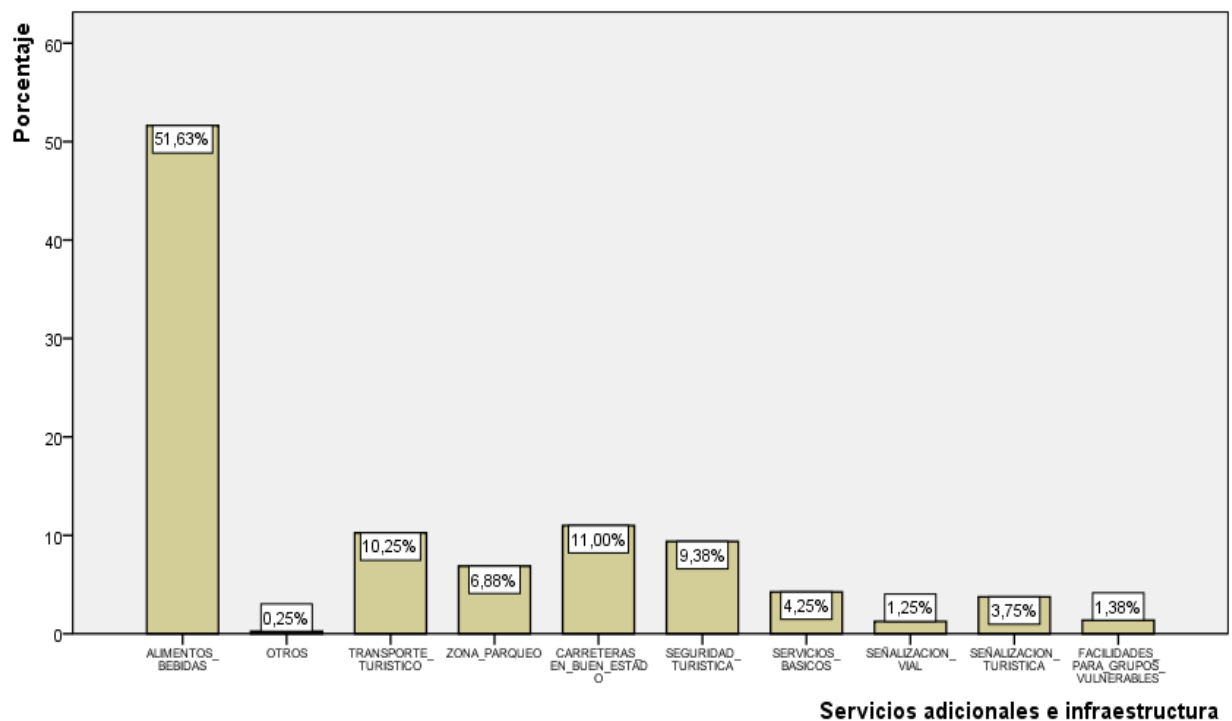


Figura 12: Porcentaje en relación de los servicios adicionales e infraestructura turística que requieren los habitantes encuestados del cantón Quevedo para mayor comodidad cuando visita un parque acuático.

Elaborado por: Autora.

De acuerdo a la figura, en relación de los servicios adicionales e infraestructura turística que demandan los encuestados, se puede observar que el 51,63% requiere el servicio de alimentos y bebidas, el 11,00% requiere carreteras en buen estado, el 10,25% quiere que el parque acuático cuente con transporte turístico y el 0,25% requiere otros tipos de servicios e infraestructura turística para tener mayor comodidad al momento de visitar un parque acuático.

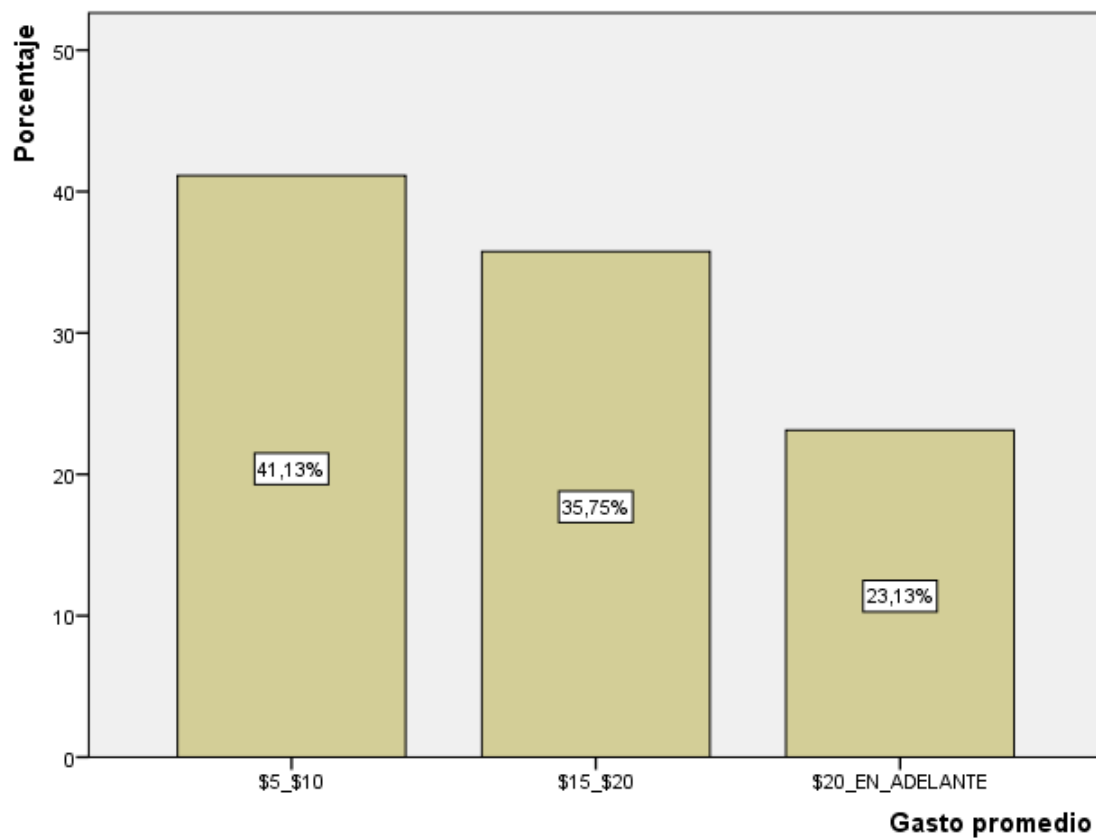


Figura 13: Porcentaje en relación al gasto promedio individual durante la visita a parques acuáticos de los habitantes encuestados.

Elaborado por: Autora.

En virtud a la opinión de los habitantes encuestados en relación al gasto promedio individual se obtuvo que el 41,13% tienen un gasto entre \$5 a \$10, el 35,88% gasta entre \$15 a \$20, por último, el 23,00% gasta de \$20 en adelante durante sus visitas a parques acuáticos.

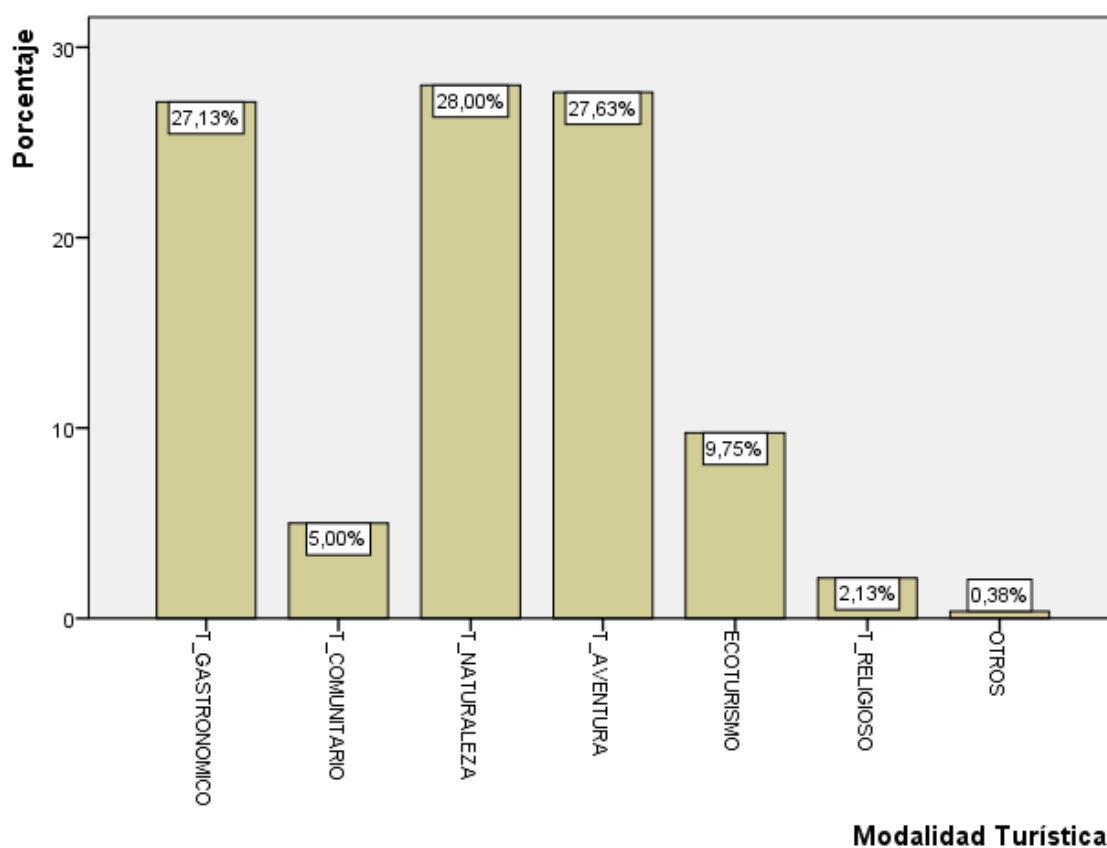


Figura 14: Porcentaje en relación a la inclinación de los habitantes encuestados del cantón a las diferentes modalidades turísticas.

Elaborado por: Autora.

El 28% de los habitantes encuestados se inclinan por el turismo de naturaleza, el 27,63% prefieren el turismo de aventura como modalidad turística, mientras que con un mínimo de 2,13% de los encuestados tienen una inclinación por el turismo religioso.

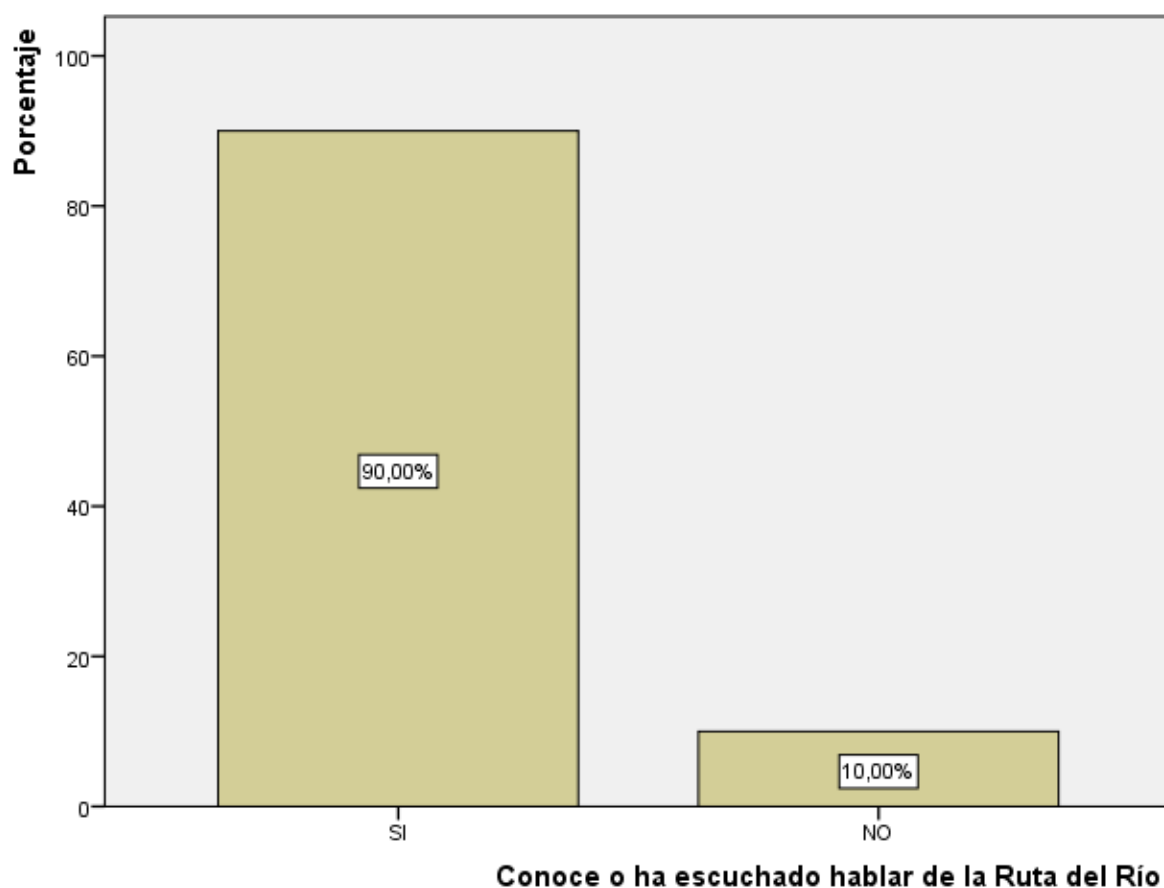


Figura 15: Porcentaje del conocimiento de los habitantes encuestados acerca de la existencia de la “Ruta del Río” del cantón Quevedo.
Elaborado por: Autora.

Con un 90% de los encuestados obtuvimos una respuesta afirmativa en relación al conocimiento de la existencia de la “Ruta del Río”, por otro lado, solo el 10% de ellos aseguran no tener ningún conocimiento de la existencia del mismo.

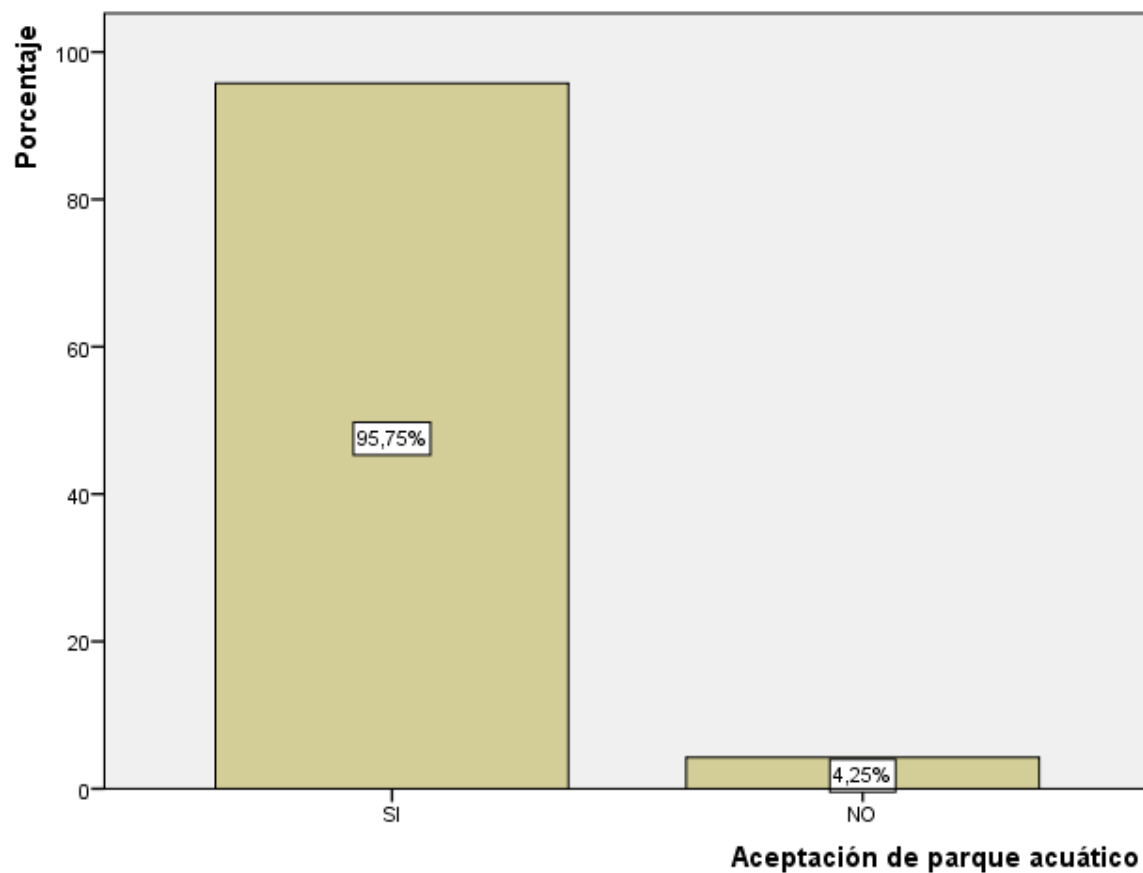


Figura 16: Porcentaje en relación al grado de aceptación de los habitantes encuestados sobre la creación de un parque acuático ubicado en la “Ruta del Río”

Elaborado por: Autora.

En proyección a la figura, se observa que el 95,75% de los habitantes encuestados aceptan la creación de un parque acuático y el 4,25% de los encuestados no se encuentran de acuerdo.

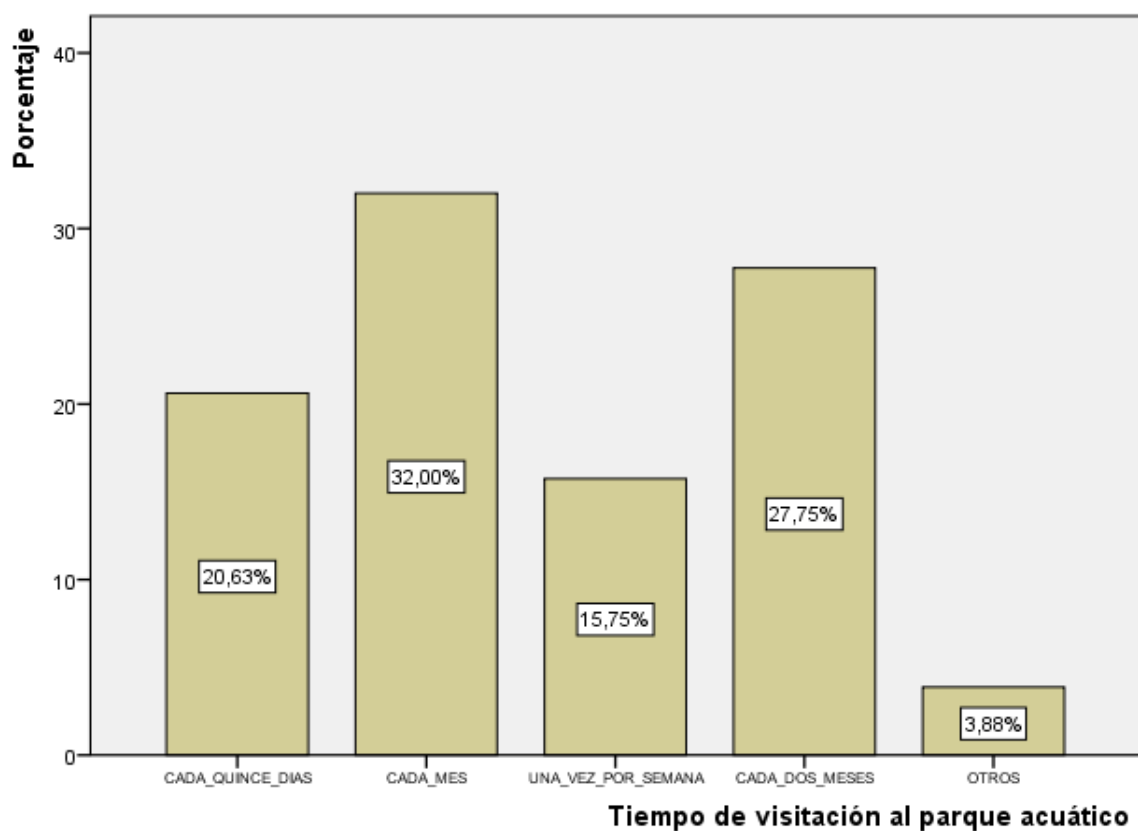


Figura 17: Porcentaje en relación al tiempo de visitación de los habitantes encuestados al parque acuático.
Elaborado por: Autora.

El 32,00% de los encuestados señalan que visitarían el parque acuático cada mes, el 27,75% realizarían su visita en un periodo de tiempo de cada dos meses, en relación a un lapso de tiempo de cada quince días, encontramos el 20,63% de los encuestados, por otro lado, tenemos que el 15,75% lo harían una vez por semana y el 3,88% tiene otros tiempos de visitación, los cuáles pueden ser todos los días de semana o cada ocho días.

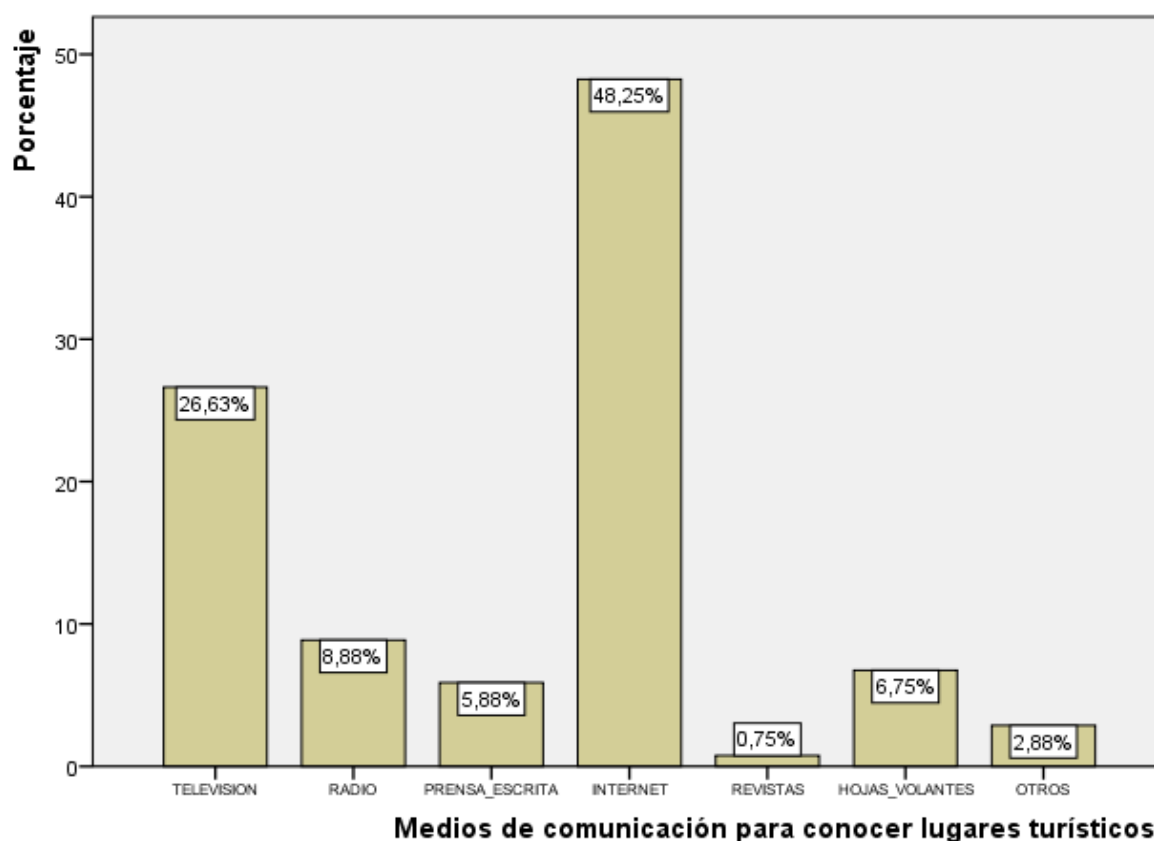


Figura 18: Porcentaje en relación a la preferencia de medios de comunicación que usan los habitantes encuestados para conocer los lugares turísticos.

Elaborado por: Autora.

De acuerdo al gráfico de barras, el 48,25% utilizan internet como fundamental medio de comunicación, 26,63% conocen los lugares turísticos por medio de la televisión, el 8,88% usan la radio, el 6,75% conocen los lugares turísticos por medio de hojas volantes, el 5,88% a través de diarios como prensa escrita, el 2,88% busca conocer lugares turísticos por otros medios de comunicación y, por último, el 0,75% señaló que conoce los lugares turísticos por revistas.

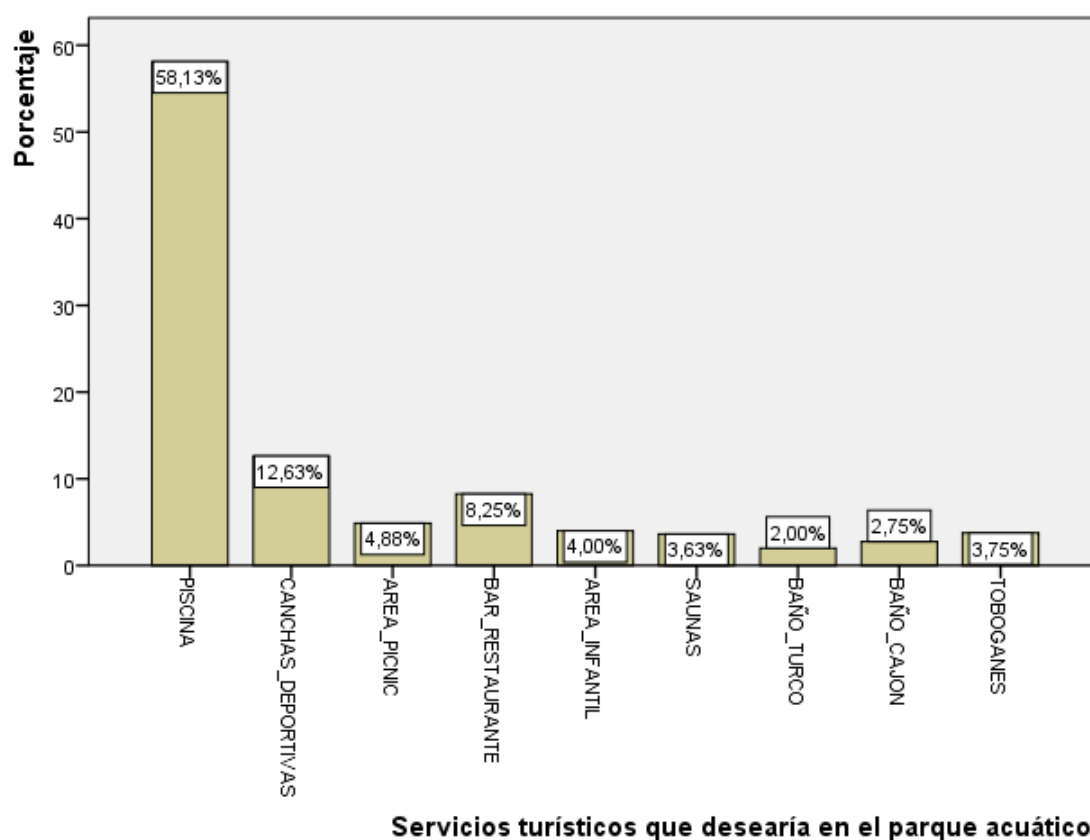


Figura 19: Porcentaje en relación a las preferencias de los encuestados por los servicios turísticos a implementar en el parque acuático.

Elaborado por: Autora.

El 58,13% de los encuestados desearían que en el parque acuático oferten piscinas como principal servicio turístico, el 12,63% desearía la implementación de canchas deportivas, el 8,25% quieren que implementen bar- restaurante, el 4,88% señala que desea un área de picnic para mayor comodidad a los turistas, el 4,00% prefiere que implementen área infantil, 3,75% de la población se inclinan por presencia de toboganes en la infraestructura del parque acuático, la idea de implementar baño cajón tiene una aceptación del 2,75% de los encuestados y el 2,00% desearía que entre los servicios turísticos que oferte el parque acuático exista un baño turco.

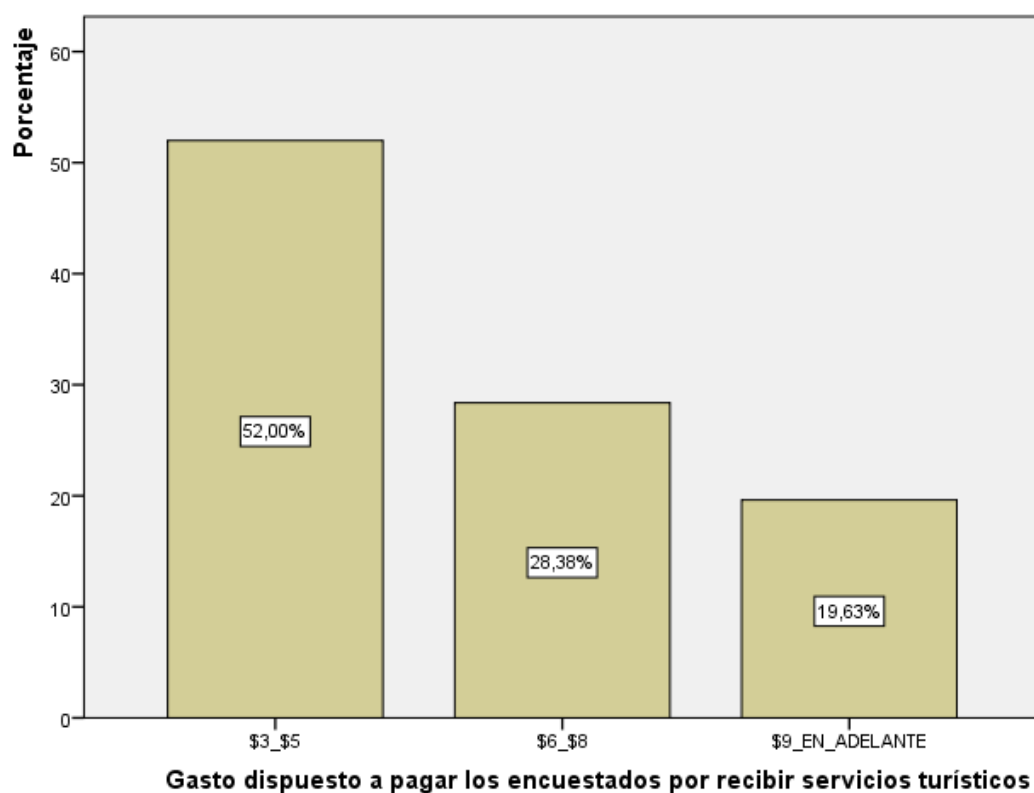


Figura 20: Porcentaje en relación al gasto dispuesto a pagar los encuestados por recibir servicios turísticos en el parque acuático
Elaborado por: Autora.

El 52,00% de los encuestados estarían dispuestos a pagar entre \$3 a \$5, el 28,38% opta por un gasto de \$6 a \$8 y el 19,63% de \$9 en adelante por recibir todos los servicios turísticos en el parque acuático.

4.1.3.2. Perfil de los habitantes encuestados.

Mediante la aplicación de las encuestas realizadas a una muestra de los habitantes del cantón se obtuvo el perfil del visitante que acude a sitios turísticos de la ciudad y sus zonas de influencia, con rango de edades entre los de 21 a 30 años de edad y con niveles de instrucción que rotulan entre secundaria, superior y estudios técnicos mismos que desempeñan diferentes ocupaciones mismas que varían entre estudiantes, comerciantes, amas de casa y profesionales, generando ingresos menores a \$200 hasta \$600 mensuales.

Entre los lugares turísticos de interés, sienten atracción por los cantones La Maná y Mocache, mismos que acuden mayormente en vacaciones, una vez al mes y una vez al año, por motivo de que consideran a estos sitios turísticos como buenos brindar servicios e infraestructuras de calidad que otorgan comodidad al visitante como alimentos y bebidas, carreteras en buen estado, transporte turístico y seguridad turística, en donde tienen un gasto promedio entre los \$5 a \$20 en adelante, teniendo como preferencia el turismo de naturaleza, seguido del turismo de aventura y el turismo gastronómico.

Aceptan la idea de implementar un parque acuático que oferte piscinas, canchas deportivas, bar-restaurante, área de picnic, entre otros, al que visitarían en un lapso de tiempo de cada mes, cada dos meses y con mayor frecuencia, una vez por semana, y pagar por ingreso \$6,00.

4.1.4. Análisis económico financiero.

Mediante la elaboración de presupuesto para de la creación de un parque acuático en la Ruta del Río, cantón Quevedo se presenta el cálculo de la demanda insatisfecha, ingresos, costos de operación y mantenimiento, inversiones, índices económicos financiero (FNC, VAN, TIR, C/B).

✓ **Fórmula del interés simple compuesto**

$$P_n = P_o * (1+i)^n$$

PEA= 145595 (tomada del 83.88% de la población total del Catón Quevedo representado en un 83.88% a los ciudadanos de 15 a 40 años de edad y la diferencia correspondiente a niños jóvenes y personas mayores de 40 años resultados obtenidos de la encuesta realizada a la ciudadanía del Cantón).

Tasa de crecimiento poblacional a nivel país 2017 =1,56%.

4.1.4.1. Análisis de la demanda insatisfecha.

Tabla 1. Cálculo de la demanda insatisfecha.

AÑO		DEMANDA ACTUAL TOTAL	OFERTA	DEMANDA INSATISFECHA FUTURA (DIF)	DIF (PROYECTO)
2020	1	145595	29119	116476	23295
2021	2	147866	29573	118293	23659
2022	3	150173	30035	120138	24028
2023	4	152516	30503	122013	24403
2024	5	154895	30979	123916	24783
2025	6	157311	31462	125849	25170
TOTAL		908356	181671	726685	145337

Elaborado por: Autora.

El cálculo de la demanda insatisfecha se pretende satisfacer las necesidades del 20% de la demanda actual y futura de Quevedo calculada para el 1,56% representativo de la tasa de crecimiento poblacional a nivel país.

4.1.5. Ingresos por servicios complementarios a ofertar en el parque acuático.

Tabla 2. Ingresos por entradas de adultos al Parque Acuático.

AÑO		DIF (PROYECTO)	PRECIO POR ENTRADA		TOTAL
2020	1	23295	80%	\$ 5,00	93181
2021	2	23659	80%	\$ 5,00	94634
2022	3	24028	80%	\$ 5,00	96111
2023	4	24403	80%	\$ 5,00	97610
2024	5	24783	80%	\$ 5,00	99133
2025	6	25170	80%	\$ 5,00	100679

Elaborado por: Autora.

Tabla 3. Ingresos por entradas de niños al Parque Acuático.

AÑO		DIF (PROYECTO)	PRECIO POR ENTRADA		TOTAL
2020	1	23295	20%	\$ 2,50	11648
2021	2	23659	20%	\$ 2,50	11829
2022	3	24028	20%	\$ 2,50	12014
2023	4	24403	20%	\$ 2,50	12201
2024	5	24783	20%	\$ 2,50	12392
2025	6	25170	20%	\$ 2,50	12585

Elaborado por: Autora.

Tabla 4. Ingresos por entradas a sauna.

AÑO		DIF (PROYECTO)	PRECIO POR ENTRADA		TOTAL
2020	1	23295	80%	\$ 3,00	55908
2021	2	23659	80%	\$ 3,00	56781
2022	3	24028	80%	\$ 3,00	57666
2023	4	24403	80%	\$ 3,00	58566
2024	5	24783	80%	\$ 3,00	59480
2025	6	25170	80%	\$ 3,00	60408

Elaborado por: Autora.

Tabla 5. Ingresos por entradas a baños de cajón.

AÑO		DIF (PROYECTO)	PRECIO POR ENTRADA		TOTAL
2020	1	23295	80%	\$ 3,00	55908
2021	2	23659	80%	\$ 3,00	56781
2022	3	24028	80%	\$ 3,00	57666
2023	4	24403	80%	\$ 3,00	58566
2024	5	24783	80%	\$ 3,00	59480
2025	6	25170	80%	\$ 3,00	60408

Elaborado por: Autora.

Tabla 6. Ingresos por alquiler de casilleros.

AÑO		DIF (PROYECTO)	PRECIO POR ENTRADA		TOTAL
2020	1	23295	80%	\$ 1,00	18636
2021	2	23659	80%	\$ 1,00	18927
2022	3	24028	80%	\$ 1,00	19222
2023	4	24403	80%	\$ 1,00	19522
2024	5	24783	80%	\$ 1,00	19827
2025	6	25170	80%	\$ 1,00	20136

Elaborado por: Autora.

Tabla 7. Ingresos por alquiler de flotadores.

AÑO		DIF (PROYECTO)	PRECIO POR ENTRADA		TOTAL
2020	1	23295	40%	\$ 2,00	18636
2021	2	23659	40%	\$ 2,00	18927
2022	3	24028	40%	\$ 2,00	19222
2023	4	24403	40%	\$ 2,00	19522
2024	5	24783	40%	\$ 2,00	19827
2025	6	25170	40%	\$ 2,00	20136

Elaborado por: Autora.

Tabla 8. Ingresos por alquiler de chalecos salvavidas.

AÑO		DIF (PROYECTO)		PRECIO POR ENTRADA	TOTAL
2020	1	23295	40%	\$ 2,00	18636
2021	2	23659	40%	\$ 2,00	18927
2022	3	24028	40%	\$ 2,00	19222
2023	4	24403	40%	\$ 2,00	19522
2024	5	24783	40%	\$ 2,00	19827
2025	6	25170	40%	\$ 2,00	20136

Elaborado por: Autora.**Tabla 9.** Ingresos por venta de almuerzos.

AÑO		DIF (PROYECTO)		PRECIO POR ENTRADA	TOTAL
2020	1	23295	60%	\$ 3,00	41931
2021	2	23659	60%	\$ 3,00	42585
2022	3	24028	60%	\$ 3,00	43250
2023	4	24403	60%	\$ 3,00	43925
2024	5	24783	60%	\$ 3,00	44610
2025	6	25170	60%	\$ 3,00	45306

Elaborado por: Autora.**Tabla 10.** Ingresos por venta de platos típicos.

AÑO		DIF (PROYECTO)		PRECIO POR ENTRADA	TOTAL
2020	1	23295	20%	\$ 5,00	23295
2021	2	23659	20%	\$ 5,00	23659
2022	3	24028	20%	\$ 5,00	24028
2023	4	24403	20%	\$ 5,00	24403
2024	5	24783	20%	\$ 5,00	24783
2025	6	25170	20%	\$ 5,00	25170

Elaborado por: Autora.

Tabla 11. Ingresos por ventas individuales en el bar (Cola personal, Snack, Agua).

AÑO		DIF (PROYECTO)	PRECIO POR ENTRADA		TOTAL
2020	1	23295	50%	\$ 0,50	5824
2021	2	23659	50%	\$ 0,50	5915
2022	3	24028	50%	\$ 0,50	6007
2023	4	24403	50%	\$ 0,50	6101
2024	5	24783	50%	\$ 0,50	6196
2025	6	25170	50%	\$ 0,50	6292

Elaborado por: Autora.

Tabla 12. Ingresos por ventas de bebidas (alcohólicas).

AÑO		DIF (PROYECTO)	PRECIO POR ENTRADA		TOTAL
2020	1	23295	10%	\$ 2,00	4659
2021	2	23659	10%	\$ 2,00	4732
2022	3	24028	10%	\$ 2,00	4806
2023	4	24403	10%	\$ 2,00	4881
2024	5	24783	10%	\$ 2,00	4957
2025	6	25170	10%	\$ 2,00	5034

Elaborado por: Autora.

Tabla 13. Ingresos por ventas de comida rápida (hamburguesas, tostadas y papas fritas).

AÑO		DIF (PROYECTO)	PRECIO POR ENTRADA		TOTAL
2020	1	23295	40%	\$ 2,00	18636
2021	2	23659	40%	\$ 2,00	18927
2022	3	24028	40%	\$ 2,00	19222
2023	4	24403	40%	\$ 2,00	19522
2024	5	24783	40%	\$ 2,00	19827
2025	6	25170	40%	\$ 2,00	20136

Elaborado por: Autora.

Tabla 14. Resumen de los ingresos que tendrá el Parque Acuático.

RUBRO		2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	
1	Ingresos por entradas de adultos al Parque Acuático.	93181	94634	96111	97610	99133	100679	581348
2	Ingresos por entradas de niños al Parque Acuático.	11648	11829	12014	12201	12392	12585	72668
3	Ingresos por entradas a sauna.	55908	56781	57666	58566	59480	60408	348809
4	Ingresos por entradas a baños de cajón.	55908	56781	57666	58566	59480	60408	348809
5	Ingresos por alquiler de casilleros	18636	18927	19222	19522	19827	20136	116270
6	Ingresos por alquiler de flotadores.	18636	18927	19222	19522	19827	20136	116270
7	Ingresos por alquiler de chalecos salvavidas.	18636	18927	19222	19522	19827	20136	116270
8	Ingresos por venta de almuerzos.	41931	42585	43250	43925	44610	45306	261607
9	Ingresos por venta de platos típicos.	23295	23659	24028	24403	24783	25170	145337
10	Ingresos por ventas individuales en el bar (Cola personal, Snack, Agua).	5824	5915	6007	6101	6196	6292	36334
11	Ingresos por ventas de bebidas (alcohólicas).	4659	4732	4806	4881	4957	5034	29067
12	Ingresos por ventas de comida rápida (Hamburguesas, tostadas y papas fritas).	18636	18927	19222	19522	19827	20136	116270
TOTAL INGRESOS		366899	372623	378436	384340	390335	396424	\$2289058

Elaborado por: Autora.

En la tabla 14 se detallan los futuros ingresos que tendrá el Parque Acuático por medio de la oferta de los siguientes servicios: entradas de adultos, entradas de niños, entradas al sauna, entradas al baño de cajón, alquiler de casilleros, alquiler de flotadores, alquiler de chalecos salvavidas, ventas de almuerzo, ventas de platos típicos, venta en el bar (cola personal, snack, agua), ventas de bebidas (alcohólicas) y ventas de comida rápida(hamburguesas, tostadas, papas fritas) , obteniendo un total de \$22.890.58 ingresos en el 2025, trascurso de 6 años.

4.1.6. Costos de operación y mantenimiento del Parque Acuático.

Tabla 15. Costos de operación y mantenimiento de sueldos y salarios.

SUELDOS Y SALARIOS								
PERSONAL	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CANTIDAD	REM. MEN (\$)	TIEMPO %	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	FONDO DE RESERVA	REM. ANUAL (\$)
Administrador gerencial	B1	1	411,36	100%	394,00	411,36	394,00	\$6.135,63
Contador	C1	1	407,89	100%	394,00	407,89	394,00	\$6.090,62
Jefe de cocina	C1	1	399,83	100%	394,00	399,83	394,00	\$5.985,78
Asistente de servicios de comidas y bebidas	D1	1	199,32	50%	197,00	99,66	197,00	\$1.689,61
Salonero	D2	1	199,13	50%	197,00	99,56	197,00	\$1.688,33
Cajero bar-restaurant	C3	1	398,26	50%	197,00	199,13	197,00	\$2.982,66
Cobrador / recaudador / facturador	D1	1	401,64	100%	394,00	401,64	394,00	\$6.009,30
Técnico de mantenimiento	C2	2	399,44	100%	394,00	399,44	394,00	\$10.773,89
Jefe de seguridad	B3	1	415,13	100%	394,00	415,13	394,00	\$6.184,73
TOTAL		10	\$3.231,99		\$2.955,00	\$2.833,64	\$ 2.955,00	\$47.540,56

Elaborado por: Autora.

Tabla 16. Costos de operación y mantenimiento de aporte patronal al seguro.

APORTE PATRONAL AL IESS	SUELDO	APORTE PERSONAL 9,45%	APORTE PATRONAL 11,15%	TOTAL APOORTE PATRONAL MENSUAL	TOTAL APOORTE PATRONAL ANUAL
Administrador gerencial	\$411,36	\$38,87	\$45,87	\$84,74	\$1.016,87
Contador	\$407,89	\$38,55	\$45,48	\$84,03	\$1.008,31
Jefe de cocina	\$399,83	\$37,78	\$44,58	\$82,36	\$988,38
Asistente de servicios de comidas y bebidas	\$199,32	\$18,84	\$22,22	\$41,06	\$492,73
Salonero/Mesero	\$199,13	\$18,82	\$22,20	\$41,02	\$492,24
Cajero bar-restaurant	\$398,26	\$37,64	\$44,41	\$82,04	\$984,49
Cobrador / facturador	\$401,64	\$37,95	\$44,78	\$82,74	\$992,85
Técnico de mantenimiento	\$399,44	\$37,75	\$44,54	\$82,28	\$987,41
Jefe de seguridad	\$415,13	\$39,23	\$46,29	\$85,52	\$1.026,21
TOTAL	\$3.231,99	\$305,52	\$360,48	\$665,79	\$7.989,49

Elaborado por: Autora.

Tabla 17. Costos de operación y mantenimiento de servicios básicos.

SERVICIOS BÁSICOS			
VARIABLE	UNIDAD	VALOR TOTAL MENSUAL	VALOR TOTAL ANUAL
Agua Potable	lt	\$10,00	\$120,00
Energía Eléctrica	(KW/h)	\$80,00	\$960,00
Telefonía e Internet	Planes	\$23,00	\$276,00
TOTAL		\$113,00	\$1.356,00

Elaborado por: Autora.

Tabla 18. Costos de operación y mantenimiento por depreciación.

DEPRECIACIÓN										
RUBRO	VALOR TOTAL	VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN ANUAL	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
				1	2	3	4	5	6	
Piscinas	\$196.736,00	30	3%	\$6.557,87	\$6.557,87	\$6.557,87	\$6.557,87	\$6.557,87	\$6.557,87	\$39.347,20
Toboganes	\$34.000,00	25	4%	\$1.360,00	\$1.360,00	\$1.360,00	\$1.360,00	\$1.360,00	\$1.360,00	\$8.160,00
Sauna	\$6.000,00	5	20%	\$1.200,00	\$1.200,00	\$1.200,00	\$1.200,00	\$1.200,00	-	\$6.000,00
Baño a cajón	\$1.890,00	5	20%	\$378,00	\$378,00	\$378,00	\$378,00	\$378,00	-	\$1.890,00
Cancha sintética	\$12.000,00	10	10%	\$1.200,00	\$1.200,00	\$1.200,00	\$1.200,00	\$1.200,00	\$1.200,00	\$7.200,00
Instalaciones, maquinarias, equipos, muebles y utensilios de cocina	\$8.365,00	10	10%	\$836,50	\$836,50	\$836,50	\$836,50	\$836,50	\$836,50	\$5.019,00
TOTAL	\$258.991,00			\$9.495,87	\$9.495,87	\$9.495,87	\$9.495,87	\$9.495,87	\$9.954,37	\$57.433,70

Elaborado por: Autora.

Tabla 19. Costos de operación de la licencia única anual de funcionamiento (LUAF).

COSTO DE LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO (LUAF)									
RUBRO	VALOR UNITARIO	TOTAL	AÑO	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Operación turística por funcionamiento (PA)	\$ 300,00	\$300,00		1	2	3	4	5	6
TOTAL LUAF		\$300,00	Costo de licencia única anual de funcionamiento (LUAF)	\$300,00	\$300,00	\$300,00	\$300,00	\$300,00	\$300,00

Elaborado por: Autora.

Tabla 20. Costo de operación y mantenimiento de insumos y materiales de oficina de las áreas de los servicios turísticos y boletería.

ÁREA DE OFICINA				
RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Tickets para boletería	Bloc	30	\$2,00	\$60,00
Esferos	Caja	2	\$4,00	\$8,00
Factúrelo para el bar-restaurante	Bloc	30	\$8,00	\$240,00
Fundas plásticas para basura (cestos pequeños)	paquete	5	\$2,50	\$12,50
Grapas	Caja	5	\$2,50	\$12,50
Resmas de papel bond	paquete	10	\$3,50	\$35,00
Retenciones para bar-restaurante	talonario	25	\$5,00	\$125,00
Goma blanca cuadrada	unidad	2	\$1,00	\$2,00
Folder T/Oficio	unidad	5	\$5,00	\$25,00
Retenciones para boletería	talonario	25	\$5,00	\$125,00
TOTAL				\$645,00

Elaborado por: Autora.

Tabla 21. Costos de operación y mantenimiento en insumos para área de baños, aseo de instalaciones.

ÁREA DE SERVICIOS HIGIÉNICOS				
RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Fundas plásticas para basura (cestos grandes)	docena	30	\$3,00	\$90,00
Escobas	unidad	10	\$3,00	\$30,00
Escobas para baño	unidad	10	\$3,00	\$30,00
Fundas de basura para cestos de baño	docena	30	\$1,50	\$45,00
Insecticidas	litros	5	\$10,00	\$50,00
Productos de limpieza y desinfectantes de baño	litros	25	\$10,00	\$250,00
Palas recogedoras de basura	unidad	5	\$3,00	\$15,00
Rastrillo	unidad	5	\$5,00	\$25,00
Recolector de solidos de la piscina	unidad	4	\$20,00	\$80,00
Rollos de papel higiénico industrial	unidad	30	\$2,00	\$60,00
Trapeadores	unidad	5	\$10,00	\$50,00
Tratamientos y cuidado de piscinas	litros	10	\$30,00	\$300,00
TOTAL				\$1.025,00

Elaborado por: Autora.

Tabla 22. Costos de operación y mantenimiento en insumos para áreas verdes.

ÁREAS VERDES				
RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Mantenimiento de jardinería y árboles	m²	850	\$2,00	\$1.700,00
Mantenimiento senderos	m²	575	\$1,25	\$718,75
Mantenimiento de letreros interpretativos y símbolos internacionales para discapacitados	m²	25	\$3,78	\$94,50
TOTAL				\$2.513,25

Elaborado por: Autora.

Tabla 23. Costos de operación y mantenimiento para la promoción y publicidad.

RUBRO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AÑOS	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Promoción por radio	Mensual	\$ 100,00	\$ 1.200,00		1	2	3	4	5	6
Publicidad volante	Mensual	\$ 150,00	\$ 1.800,00		\$3.000,00	\$3.105,00	\$3.210,00	\$3.315,00	\$3.420,00	\$3.525,00
TOTAL		\$ 250,00	\$ 3.000,00							

Elaborado por: Autora.

Tabla 24. Resumen de los costos de operación y mantenimiento (C&M) del proyecto.

RUBROS		AÑOS						SUBTOTAL
		2020	2021	2022	2023	2024	2025	
		1	2	3	4	5	6	
1	C&M de sueldos y salarios.	\$55.091,02	\$57.019,21	\$59.014,88	\$61.080,40	\$63.218,21	\$65.430,85	\$360.854,56
2	C&M de aportación patronal al seguro.	\$10.950,20	\$11.333,46	\$11.730,13	\$12.140,68	\$12.565,61	\$13.005,40	\$71.725,48
3	C&M de servicios básicos (luz, agua e internet)	\$1.440,00	\$1.490,40	\$1.542,56	\$1.596,55	\$1.652,43	\$1.710,27	\$7.992,22
4	C&M por depreciación.	\$57.433,70	\$59.443,88	\$61.524,42	\$63.677,77	\$65.906,49	\$68.213,22	\$318.765,78
5	C&M de la (LUAF).	\$300,00	\$310,50	\$321,37	\$332,62	\$344,26	\$356,31	\$1.665,05
6	C&M de insumos y materiales de oficina de áreas de servicios turísticos y boletería.	\$645,00	\$667,58	\$690,94	\$715,12	\$740,15	\$766,06	\$3.579,85
7	C&M en insumos para área de baños, aseo de instalaciones.	\$1.025,00	\$1.060,88	\$1.098,01	\$1.136,44	\$1.176,21	\$1.217,38	\$5.688,91
8	C&M en insumos para área verdes	\$2.513,25	\$2.601,21	\$2.692,26	\$2.786,49	\$2.884,01	\$2.984,95	\$13.948,92
9	C&M para la promoción y publicidad	\$3.000,00	\$3.105,00	\$3.213,68	\$3.326,15	\$3.442,57	\$3.563,06	\$16.650,46
TOTAL		\$132.398,17	\$137.032,11	\$141.828,23	\$146.792,22	\$151.929,95	\$157.247,49	\$800.871,21

Elaborado por: Autora.

Los costos de operación y mantenimiento que tendrá la empresa en el transcurso de los 6 años primeros años son los detallados en la tabla 24 teniendo un total de egresos de \$800.871.21.

4.1.6.1. Inversiones.

Tabla 25. Inversión en construcción de las instalaciones de los servicios turísticos a ofertar en el parque acuático.

RUBROS	MATERIALES	TAMAÑO (LxW)	SUPERFICIE (m ²)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIOS ACUÁTICOS						
Piscina junior	Cemento y liner	6x3m	18m ²	1	\$6.631,00	\$6.631,00
Piscina juvenil	Hormigón y cerámica	10x6m	36m ²	1	\$16.876,00	\$16.876,00
Piscina adultos	Hormigón y cerámica	20x35m	200m ²	1	\$123.229,00	\$123.229,00
Piscina con olas	Hormigón y cerámica	10X20X30	450m ²	1	\$50.000,00	\$50.000,00
Toboganes abiertos	Polietileno y fibra de vidrio	15X1m	85m ²	2	\$8.500,00	\$17.000,00
Toboganes cerrados	Polietileno y fibra de vidrio	18X0.81m	1.20m ²	2	\$8.500,00	\$17.000,00
Sauna	Madera	10x3m	30m ²	2	\$3.000,00	\$6.000,00
Baño de cajón	Madera	8x4m	32m ²	3	\$630,00	\$1.890,00
SERVICIOS DE RESTAURACIÓN						
Bar-restaurant	Cemento	8x12m	96m ²	1	\$10.000,00	\$10.000,00
Patio de comidas	Cemento	10X15	150m ²	1	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
SERVICIOS HIGIÉNICOS						
Baños y vestidores	Cemento	8x4m	32m ²	3	\$6.000,00	\$18.000,00
Área de casilleros	Varios	8X4m	32m ²	1	\$6.000,00	\$ 6.000,00
INFRAESTRUCTURAS						
Terreno	N/a	150x150m	30.000m	30.000	\$2,00	\$60.000,00
Área infantil	Polietileno y fibra de vidrio	3x5	15m ²	1	\$3.500,00	\$3.500,00
Boletería	Cemento	2x3	6m ²	1	\$2.000,00	\$2.000,00
Cancha sintética	Césped sintético	70x10	700m ²	700	\$16,00	\$11.200,00
Cerramiento	Hormigón armado con bloque revocado	800x3	2400m ²	2400	\$33,00	\$79.200,00
Estacionamiento (200 autos)	Grava de cantera piedra granítica	20x100	2000m ²	2000	\$7,56	\$15.120,00
ÁREAS VERDES						
Áreas verdes	Césped sintético	60x100	6000m ²	6000	\$5,00	\$30.000,00
Ornamentación de senderos	Varios	N/A	1500m	1.500	\$2,00	\$3.000,00
Señalética (informativa, restrictiva e informativa)	Varios	600X600mm	N/A	20	\$25,00	\$ 500,00
TOTAL DE COSTOS DE INVERSIÓN PARQUE ACUÁTICO						\$482.146,00

Elaborado por: Autora.

En la tabla 25 se reflejan los valores de inversión en implementar las instalaciones de los servicios turísticos a ofertar en el parque acuático el cual es de \$482.146.00.

Tabla 26. Inversión en insumos de oficina de las áreas de los servicios turísticos y boletería.

RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Tickets para boletería	bloc	30	\$2,00	\$60,00
Resaltadores	unidad	1	\$1,00	\$1,00
Goma blanca cuadrada	unidad	2	\$1,00	\$2,00
Botellón de agua	unidad	1	\$2,00	\$2,00
Cestos de basura para boletería	unidad	1	\$2,50	\$2,50
Lápices	caja	1	\$3,00	\$3,00
Clips	caja	2	\$1,50	\$3,00
Tijeras	unidad	3	\$1,00	\$3,00
Separadores plásticos	unidad	4	\$1,00	\$4,00
Bloc de proformas	talonario	1	\$5,00	\$5,00
Esferos	caja	2	\$4,00	\$8,00
Archiveros	unidad	2	\$5,00	\$10,00
Fundas plásticas para basura (cestos pequeños)	paquete	5	\$2,50	\$12,50
Grapas	caja	5	\$2,50	\$12,50
Folder T/Oficio	unidad	5	\$5,00	\$25,00
Resmas de papel bond	paquete	10	\$3,50	\$35,00
Teléfono convencional	unidad	2	\$25,00	\$50,00
Retenciones para bar-restaurante	talonario	25	\$5,00	\$125,00
Retenciones para boletería	talonario	25	\$5,00	\$125,00
Factúrelo para el bar-restaurante	bloc	30	\$8,00	\$240,00
Factúrelo para boletería	bloc	30	\$8,00	\$240,00
TOTAL				\$968,50

Elaborado por: Autora.

Tabla 27. Inversión en materiales para las áreas de servicios turísticos y recreación.

RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Fundas plásticas para basura (cestos grandes)	docena	25	\$3,00	\$75,00
Escobas	unidad	10	\$3,00	\$30,00
Escobas para baño	unidad	10	\$3,00	\$30,00
Fundas de basura para cestos de baño	docena	25	\$1,50	\$37,50
Insecticidas	litros	5	\$10,00	\$50,00
Productos de limpieza y desinfectantes de baño	litros	25	\$ 10,00	\$250,00
Palas recogedoras de basura	unidad	5	\$ 3,00	\$15,00
Rastrillo	unidad	5	\$5,00	\$25,00
Recolector de solidos de la piscina	unidad	4	\$20,00	\$80,00
Rollos de papel higiénico industrial	unidad	25	\$2,00	\$50,00
Trapeadores	unidad	5	\$10,00	\$50,00
Dispensador de papel higiénico	unidad	4	\$ 10,00	\$40,00
Mangueras para áreas verdes	unidad	2	\$20,00	\$40,00
Tijeras de podar	unidad	2	\$9,00	\$18,00
Cestos de basura para baño	unidad	4	\$10,00	\$40,00
Tratamientos y cuidado de piscinas	litros	10	\$30,00	\$300,00
TOTAL				\$1.130,50

Elaborado por: Autora.

Tabla 28. Inversión en equipos y muebles para los servicios turísticos y oficina.

INVERSION EQUIPOS, MUEBLES Y UTENSILLOS				
RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
EQUIPOS				
Aire acondicionado Electrolux 22.000BTU	unidad	2	\$ 850,00	\$1700
Extractores de olores para la cocina	unidad	1	\$199,00	\$199
Refrigeradora Mabe 360litros	unidad	1	\$562,00	\$562
Cocina Mabe 6 hornillas	unidad	1	\$515,00	\$515
Freidora Industrial con plancha	unidad	1	\$360,00	\$360
Microondas Umco	unidad	1	\$149,80	\$149,8
Congelador Electrolux 320litros	unidad	1	\$565,00	\$565
Kit combo equipo de sonido para patio de comidas	unidad	1	\$499,00	\$499
Sistema para restaurantes con equipos y facturación	unidad	1	\$1.250,00	\$1250
Computadoras de escritorio	unidad	2	\$298,00	\$596
Dispensador de agua	unidad	1	\$140,00	\$140
Equipo de seguridad (cámaras de seguridad)	unidad	4	\$132,55	\$530,2
SUBTOTAL				\$7066
MUEBLES				
Bancas para parques Ornamentales	unidad	5	\$185,00	\$925,00
Sillas de plástico para piscinas	unidad	6	\$20,00	\$120,00
Mesa con juego de sillas plásticas	unidad	5	\$55,00	\$275,00
Sillas de oficina	unidad	1	\$ 99,00	\$99,00
SUBTOTAL				\$1.419,00
UTENSILIOS DE COCINA				
Utensilios complementarios	unidad	1	\$135,00	\$135,00
Vasos de vidrio	unidad	50	\$1,00	\$50,00
Platera escurridor de vajilla	unidad	2	\$12,80	\$25,60
Cubertería	docena	4	\$10,00	\$ 40,00
Copas	unidad	50	\$ 1,00	\$ 50,00
Vajilla de cocina 17 piezas	combo	3	\$17,00	\$51,00
SUBTOTAL				\$ 351,60
TOTAL				\$8.836,60

Elaborado por: Autora.

Tabla 29. Inversiones para la constitución y legalización.

RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Registro de la actividad turística (Ministerio de Turismo)	trámite	1	\$50,00	\$50,00
licencia anual de funcionamiento (Ministerio de Turismo)	trámite	1	\$300,00	\$300,00
Patente Municipal	trámite	1	\$40,00	\$40,00
Permisos de Rótulos y Publicidad exterior	trámite	1	\$40,00	\$40,00
Permiso de los Bomberos	trámite	1	\$40,00	\$40,00
Afiliación al seguro social (IEES)	trámite	7	\$40,00	\$280,00
Declaración Patrimonial	trámite	7	\$30,00	\$210,00
Gestión de la certificación Ambiental	trámite	1	\$40,00	\$40,00
Trámite de RUC (copias de documentos)	Global	1	\$20,00	\$20,00
Elaboración del estatuto	trámite	1	\$100,00	\$100,00
Registro mercantil	trámite	1	\$150,00	\$150,00
Elaboración de una minuta ante un abogado	trámite	1	\$50,00	\$50,00
Registro de la notaría pública	trámite	1	\$50,00	\$50,00
Afiliación a la cámara de turismo	trámite	1	\$30,00	\$30,00
Aporte de una cuenta de integración de capital	apertura de cuenta	1	\$200,00	\$200,00
TOTAL				\$1.600,00

Elaborado por: Autora.**Tabla 30.** Resumen de inversiones.

INVERSIONES /VARIABLES		SUBTOTALES
1	Inversión en construcción de las instalaciones de los servicios turísticos a ofertar en el parque acuático	\$482.146,00
2	Inversión en insumos de oficina de las áreas de los servicios turísticos y recepción.	\$968,50
3	Inversión en materiales para las áreas de servicios turísticos y recreación	\$1.130,50
4	Inversión en equipos y muebles para los servicios turísticos y oficina	\$8.836,60
5	Inversiones para la constitución y legalización de los servicios turísticos.	\$1.600,00
TOTAL		\$494.681,60

Elaborado por: Autora.

La inversión total que tendrá el proyecto del Parque Acuático es de \$494.681,60 el cual será recuperado en el primer año de operación.

4.1.6.2. Análisis de los índices económicos financiero.

Tabla 31. Egresos del Parque Acuático.

RUBROS		2020	2021	2022	2023	2024	2025	SUBTOTAL	TOTAL DE EGRESOS DEL PARQUE ACUÁTICO	
		0	1	2	3	4	5			6
1	Costos de operación y mantenimiento de sueldos y salarios.		\$47.540,56	\$49.204,48	\$50.926,64	\$52.709,07	\$54.553,89	\$56.463,27		\$311.397,90
2	Costos de operación y mantenimiento de aportación patronal al seguro.		\$7.989,49	\$8.269,12	\$8.558,54	\$8.858,09	\$9.168,12	\$9.489,01		\$52.332,38
3	Costos de operación y mantenimiento de servicios básicos.		\$1.356,00	\$1.403,46	\$1.452,58	\$1.503,42	\$1.556,04	\$1.610,50		\$8.882,01
4	Costos de operación y mantenimiento por depreciación.		\$57.433,70	\$59.443,88	\$61.524,42	\$63.677,77	\$65.906,49	\$68.213,22		\$376.199,48
5	Costos de operación de la licencia única anual de funcionamiento (LUAF).		\$300,00	\$310,50	\$321,37	\$332,62	\$344,26	\$356,31		\$1.965,05
6	Costo de operación y mantenimiento de insumos y materiales de oficina de las áreas de los servicios turísticos y boletería.		\$645,00	\$667,58	\$690,94	\$715,12	\$740,15	\$766,06		\$4.224,85
7	Costos de operación y mantenimiento en insumos para área de baños, aseo de instalaciones.		\$1.025,00	\$1.060,88	\$1.098,01	\$1.136,44	\$1.176,21	\$1.217,38		\$6.713,91
8	Costos de operación y mantenimiento en insumos para áreas verdes		\$2.513,25	\$2.601,21	\$2.692,26	\$2.786,49	\$2.884,01	\$2.984,95		\$16.462,17
9	Costos de operación y mantenimiento para la promoción y publicidad del parque acuático		\$3.000,00	\$3.105,00	\$3.213,68	\$3.326,15	\$3.442,57	\$3.563,06	\$19.650,46	
INVERSIONES		\$494.681,60								
Total Egresos		\$494.681,60	\$121.803,00	\$126.066,11	\$130.478,42	\$135.045,16	\$139.771,74	\$144.663,76	\$311.397,90	\$1.603.907,69

Elaborado por: Autora.

Tabla 32. Ingresos económicos al Parque Acuático.

RUBROS		2020	2021	2022	2023	2024	2025	SUBTOTAL	TOTAL DE INGRESOS DEL PARQUE ACUÁTICO	
		0	1	2	3	4	5			6
1	Ingresos por entradas de adultos al Parque Acuático		\$93.181,00	\$94.634,00	\$96.111,00	\$97.610,00	\$99.133,00	\$100.679,00		\$581.348,00
2	Ingresos por entradas de niños al Parque Acuático		\$11.648,00	\$11.829,00	\$12.014,00	\$12.201,00	\$12.392,00	\$12.585,00		\$72.669,00
3	Ingresos por entrada al sauna		\$55.908,00	\$56.781,00	\$57.666,00	\$58.566,00	\$59.480,00	\$60.408,00		\$348.809,00
4	Ingresos por entrada al baño de cajón		\$55.908,00	\$56.781,00	\$57.666,00	\$58.566,00	\$59.480,00	\$60.408,00		\$348.809,00
5	Ingresos por alquiler de casilleros		\$18.636,00	\$18.927,00	\$19.222,00	\$19.522,00	\$19.827,00	\$20.136,00		\$116.270,00
6	Ingresos por alquiler de flotadores		\$18.636,00	\$18.927,00	\$19.222,00	\$19.522,00	\$19.827,00	\$20.136,00		\$116.270,00
7	Ingreso por alquiler de chalecos salvavidas		\$18.636,00	\$18.927,00	\$19.222,00	\$19.522,00	\$19.827,00	\$20.136,00		\$116.270,00
8	Ingresos por ventas de almuerzos		\$41.931,00	\$42.585,00	\$43.250,00	\$43.925,00	\$44.610,00	\$45.306,00		\$261.607,00
9	Ingresos por ventas de platos típicos.		\$23.295,00	\$23.659,00	\$24.028,00	\$24.403,00	\$24.783,00	\$25.170,00	\$145.338,00	
10	Ingresos por de venta en el bar (Cola personal, Snack, Agua).		\$5.824,00	\$5.915,00	\$6.007,00	\$6.101,00	\$6.196,00	\$6.292,00	\$36.335,00	
11	Ingresos por ventas de bebidas (alcohólicas).		\$4.659,00	\$4.732,00	\$4.806,00	\$4.881,00	\$4.957,00	\$5.034,00	\$29.069,00	
12	Ingresos por ventas de comida rápida (Hamburguesas, tostadas y papas fritas)		\$18.636,00	\$18.927,00	\$19.222,00	\$19.522,00	\$19.827,00	\$20.136,00	\$116.270,00	
Total Ingresos			\$366.898,00	\$372.624,00	\$378.436,00	\$384.341,00	\$390.339,00	\$396.426,00	\$2.289.064,00	
Flujo Neto de Caja		\$-494.681,60	\$245.095,00	\$246.557,90	\$247.957,58	\$249.295,84	\$250.567,26	\$251.762,24	\$4.578.128,00	

Elaborado por: Autora.

Tabla 33. Índice económico.

TASA DE DESCUENTO	12%
VAN	\$525.360,16
TIR	44%
INGRESOS VAN	\$1.560.591
EGRESOS VAN	\$1.035.230
B/C	\$1,51

Elaborado por: Autora.

4.1.6.3. Análisis e interpretación de los índices económicos financieros.

➤ Tasa de descuento.

En relación a la tasa de descuento a nivel nacional se pudo determinar el coste de capital del valor actual de pago futuro, utilizando el valor de 12% (Tabla 33)

➤ Valor actual neto.

Indica la factibilidad de un proyecto, resulta de la tasa de descuento por el flujo neto de caja, sumándole el costo de la inversión equivalente a \$525.360,16 (Tabla 33).

➤ Tasa interna de retorno.

La tasa interna de retorno (TIR) del proyecto equivale a 44% que refleja el resultado de multiplicar la inversión por el flujo neto de caja (Tabla 33).

➤ Relación costo beneficio o índice neto de rentabilidad.

Conocido también como el índice neto de rentabilidad, es el valor que se obtiene dividiendo el total de ingresos del valor actual neto (VAN) para los egresos del valor actual neto (VAN), dando como resultado \$1,51, es decir, por cada dólar de inversión del parque acuático, se va a recuperar 0,51 centavos (Tabla 33).

Aplicando el índice económico financiero se pudo determinar que la inversión del parque acuático en el transcurso de su primer año de operación, con un VAN de \$525.360,16 y una relación costo-beneficio de \$1,51, es factible de realizar.

4.1.7. Propuesta para la creación de un parque acuático.

Tema de la propuesta: Creación de un parque acuático en el sector “Ruta del Río”, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos.

4.1.7.1. Introducción.

El ocio permite que las personas realicen actividades de recreación de forma voluntaria o por motivos de relajación y diversión, contribuyendo al mejoramiento del estilo de vida de cada individuo.

La creación de un parque acuático beneficiará el desarrollo social, económico y turístico del cantón Quevedo, aportando a la población local y regional un establecimiento que oferta servicios con estándares de calidad, brindándoles a los visitantes diferentes opciones para que disfruten una buena recreación turística.

4.1.8. Objetivos.

Objetivo General.

Brindar servicios que cumplan los estándares de calidad, que permita satisfacer las necesidades del turismo de ocio de los visitantes, aportando al desarrollo socio-económico al cantón Quevedo.

Objetivos Específicos.

- Implementar espacios con instalaciones de recreación que permita el disfrute de actividades de ocio de los visitantes.
- Generar un bajo impacto ambiental en la ejecución del proyecto.
- Usar los diferentes medios para la promoción de los servicios a ofertar en el parque acuático.

4.1.9. Justificación.

El parque acuático busca ser la primera opción de los visitantes locales y regionales al momento de querer recrearse dentro de la ciudad, ofertando servicios de ocio para niños y adultos, introduciendo de este modo al cantón, en el mercado turístico nacional y así poder obtener un beneficio económico para Quevedo.

4.1.10. Nombre o razón social del centro e imago tipo.

El diseño del Imago tipo para el parque acuático refleja la diversión al alcance de todos, brindando turismo de ocio a los visitantes, proyectando los principales servicios como las piscinas, toboganes, saunas, entre otros, el nombre se inspira en la “Ruta del Río”, lugar donde se ubicará el establecimiento.



Figura 21: Imago tipo
Elaborado por: Autora

➤ **Descripción individual de los elementos que conforman el Imagotipo.**

- ❖ **La Ruta** = nombre del parque acuático.
- ❖ **Agua** = refleja los servicios acuáticos a ofertar.
- ❖ **Flotador** = pieza que se usa durante el disfrute de las piscinas.
- ❖ **Toboganes** = infraestructura que tendrá el parque acuático.
- ❖ **Palmeras** = equivale a las áreas verdes dentro del establecimiento.
- ❖ **Niños** = refleja los visitantes que tendrá el establecimiento.

➤ **Eslogan.**

La frase que representará el Parque Acuático “La Ruta” será “*Escápate a la ruta de la diversión*”, que motiva a los visitantes a disfrutar de la diversión, librándose de la rutina.

4.1.11. Análisis de los elementos de la planificación estratégica.

➤ **Misión.**

Ser el primer Parque Acuático en Quevedo que aporte al desarrollo social, económico y turístico del cantón, satisfaciendo las necesidades de los nuevos segmentos de mercado turístico, a través de servicios complementarios de calidad, brindando una excelente atención al cliente.

➤ **Visión.**

En el año 2025 el Parque Acuático “La Ruta” se posesionará en el sector turístico de la provincia de Los Ríos, ofertando una opción alternativa de recreación y servicios complementarios de calidad en la ciudad de Quevedo.

4.1.12. Diseño del Parque Acuático.

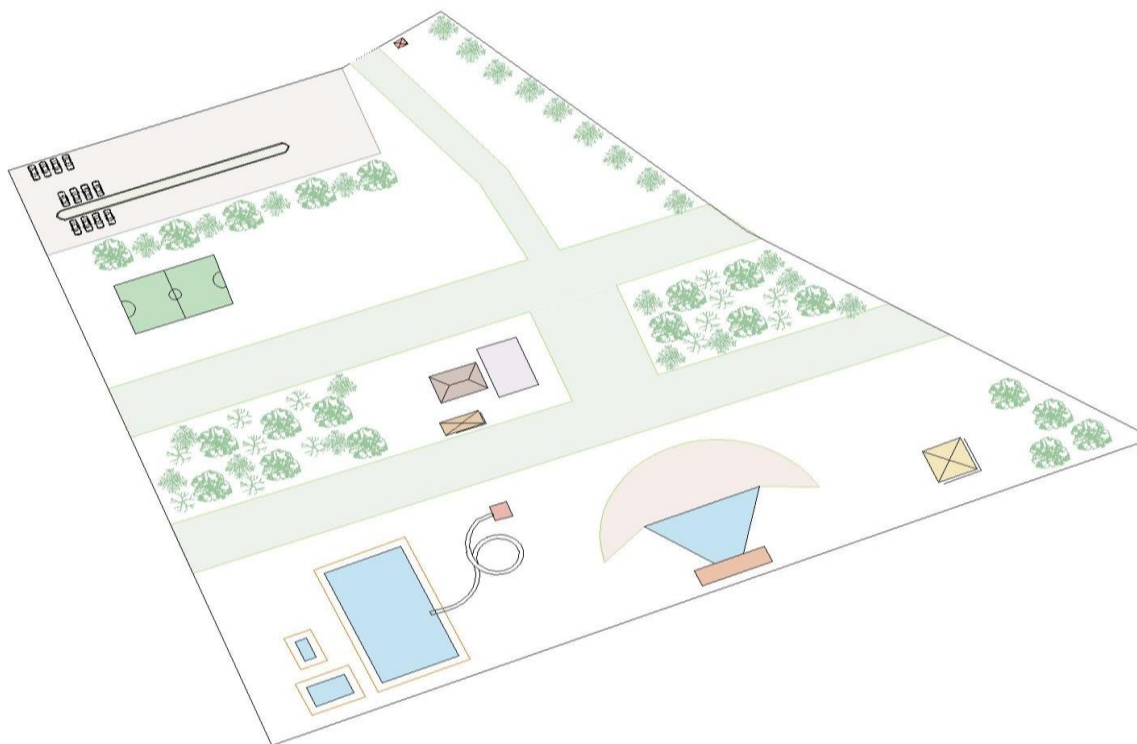


Figura 22: Diseño del Parque
Elaborado por: Autora

La estructura del Parque Acuático “La Ruta” estará prevista de piscinas con y sin toboganes, boletería, baños y vestidores, cancha deportiva, áreas verdes, parqueadero, bar- restaurante, patio de comidas, área infantil. área de picnic, sauna y baño turco.

4.1.13. Descripción del diseño del Parque Acuático “La Ruta”.

Para un mejor detalle, se clasificarán por servicios y áreas a ofrecer:

4.1.13.1. Servicios Acuáticos.

- **Piscina junior.**

La piscina junior construida de hormigón y cerámica, poseerá un área de 18 m², de 6 metros de largo y 3 metros de ancho, con una profundidad de 0.5 m, en sus extremos tendrá escaleras que faciliten el ingreso y salida de los más pequeños, su sistema hidráulico estará implementado en la parte subterránea, constituido por una bomba que facilitará el llenado y circulación del agua, se realizará mantenimiento dos veces a la semana mediante la aplicación de químicos que ayude a la purificación del agua.

- **Piscina juvenil.**

Conformada por 36 m² de área, con 10 metros de largo, 6 metros de ancho y 1,3 metros de profundidad, esta piscina es apta para jóvenes entre 15 a 20 años, su bomba para la circulación de agua se encontrará en la parte subterránea, con escalera de acceso en la parte derecha y se le implementará un tobogán tipo abierto, que creará un mejor ambiente de diversión y el mantenimiento se realizará dos veces por semana.

- **Piscina adultos.**

Para los adultos, se implementará una piscina de hormigón y cerámica, con un área de 200 m², de 20 metros de largo por 35 metros de ancho y con una profundidad de 1,6 metros, además de una escalera de acceso en el extremo de la misma y dos toboganes, uno tipo abierto y otro tipo cerrado, en la parte subterránea estará ubicado el sistema hidráulico, previsto de una bomba de agua que facilitará el llenado y circulación del agua, para un buen funcionamiento y duración de este servicio, se le realizarán mantenimientos constantes dos veces por semana, usando los químicos correspondientes y otros implementos.

- **Piscina con olas artificiales.**

Diseñada con un área de 450 m² de 10 metros de largo, 20 metros de ancho y 30 metros de alto, de 2,5 metros de profundidad, contará con un taque y bomba subterránea, que permita generar las olas artificiales, cada 30 minutos, diseñada con hormigón y cerámica, se le implementará un tobogán tipo cerrado, para su correcto mantenimiento se le hará control del agua, cada dos días a la semana.

- **Sauna.**

Diseñado a base de madera, con 30 m² de área, el establecimiento contará 2 saunas, cada uno con capacidad para 4 personas y difusores de aromas, que permitirá brindar una mayor comodidad y relajación a los visitantes, aportándoles excelentes beneficios para su salud.

- **Baño de cajón.**

Con 32 m² de área, diseñado a base de madera, se instalará 3 baños de cajón en todo el establecimiento, el tiempo de uso de este servicio será entre 30 a 60 minutos por persona, ofreciendo una variedad de plantas medicinales, que otorguen mayores resultados en la salud de nuestros visitantes.

4.1.13.2. Servicios de restauración

- **Bar-restaurante.**

Con un área de 96 m² de 8 metros de largo y 12 metros de ancho, diseñado con cemento, ofrecerá a los visitantes almuerzos y variedad de platos típicos.

- **Patio de comidas.**

Constituido por un área de 150 m², con 10 metros de largo y 15 metros de ancho, constará de juego de mesas, para que los visitantes puedan consumir sus alimentos, además de parlantes de sonido que crea un ambiente agradable.

4.1.13.3. Servicios higiénicos

- **Baños y vestidores.**

Poseerá un área de 32 m², de 8 metros de largo y 4 metros de ancho, dividido en cabinas individuales, para damas y caballeros, se implementarán 4 servicios higiénicos en todo el establecimiento.

4.1.13.4. Otras áreas.

- **Área infantil.**

Construida con un área de 15 m², de polietileno y fibra de vidrio, de 3 metros de largo y 5 de ancho, poseerá juegos como resbaladeras, sube y baja, columpios y toboganes, que garantizan la seguridad y la recreación de los más pequeños.

- **Áreas verdes.**

Con una extensión de 6000 m², se le implementará plantas ornamentales como Crotones, Palmas de botella, Ixoras, Hortensias y Durantas, para resaltar la belleza escénica, estará compuesta por césped sintético.

- **Área de casilleros.**

Esta área permitirá mayor facilidad a los visitantes, al momento de hacer uso de los servicios, contará de 8 metros de alto y 4 metros de ancho.

- **Boletería y recepción.**

Ubicado en la entrada del parque acuático, tendrá un área de 6 m², a base de cemento, con una anchura de 3 metros y de largo 2 metros.

- **Área de picnic.**

Está área tendrá una distancia de 400 m², con césped sintético, lugar apropiado para que los visitantes puedan pasar un rato ameno.

- **Cancha sintética.**

Diseñada con césped sintético, posee 750 m² de área, con tubos metálicos para los arcos y mallas en su alrededor para mayor seguridad.

4.1.14. Servicios a ofertar en el Parque Acuático “La Ruta”.

- ✓ Servicios Higiénicos (Baños y vestidores).
- ✓ Servicio de restauración (Bar-restaurante).
- ✓ Senderos.
- ✓ Recreación turística (Piscinas, toboganes, sauna, baño turco, cancha sintética).
- ✓ Otras áreas (Área de picnic, área infantil, áreas verdes, área de casilleros).

4.1.15. Servicios complementarios.

- ✓ Seguridad turística (Guardianía privada).
- ✓ Señalética turística (Letreros informativos, restrictivos y preventivos).
- ✓ Servicios básicos (Agua potable, energía eléctrica e internet)
- ✓ Estacionamiento

4.1.16. Descripción de los servicios turísticos a ofertar en el Parque Acuático “La Ruta”.

Parque Acuático “La Ruta” ofertará los siguientes servicios turísticos:

- **Servicios higiénicos.**

En las instalaciones del Parque Acuático “La Ruta”, los visitantes podrán hacer uso de los servicios higiénicos conformado por un área de 32 m m² previsto de baños y vestidores, sin costo adicional, cada uno estará dispuesto por cabinas individuales, para mayor comodidad.

- **Servicio de restauración.**

En el servicio de restauración se puede consumir en el bar- restaurante y hacer uso del patio de comidas, ofreciendo alimentos y bebidas variados, que van desde platos típicos, almuerzos, snacks, comidas rápidas y bebidas personales, que varían entre los \$5 hasta los \$2.

- **Senderos.**

Los senderos dentro del establecimiento contarán con señalética (informativa, restrictiva y preventiva), para mayor seguridad de los visitantes, cada sendero estará ornamentado, favoreciendo la belleza escénica del parque acuático.

- **Recreación turística.**

Para satisfacer las necesidades de recreación en el transcurso de las visitas de los turistas, el parque acuático ofrecerá una variedad de servicios, se puede disfrutar de piscinas, desde la menos profunda como la piscina junior, con 0,50 metros de profundidad, hasta la más profunda como lo es la piscina de adultos, con 1,60 metros de profundidad, misma que posee dos toboganes, uno tipo abierto y otro tipo cerrado, como atractivo principal, se ofertará una piscina de 2,50 metros de profundidad, que cada 30 minutos generará olas artificiales, además de otros servicios recreacionales como baño turco y sauna, los cuales tendrán una tarifa mínima de \$3, por último, una cancha deportiva con césped sintético de 750 m², sin costo de uso.

- **Otras áreas.**

Durante el recorrido por el Parque Acuático “La Ruta”, los visitantes pueden hacer uso del área de casilleros para mayor seguridad de sus pertenencias, mismo que costará \$1 todo el tiempo de duración de visita por el establecimiento, para quienes prefieren tener una mejor conexión con la naturaleza, se ofrece el área de picnic sin costo adicional, lugar donde se puede estar en ambiente agradable y tranquilo, para los más pequeños está el área infantil, que brindará diferentes juegos como columpios, resbaladera, sube y baja, en polietileno y fibra de vidrio, además de presenciar en todas las instalaciones las áreas verdes, que contará con variedad de plantas ornamentales, que con sus colores y diferentes tamaños, darán mayor realce escénico.

4.1.17. Organigrama estructural

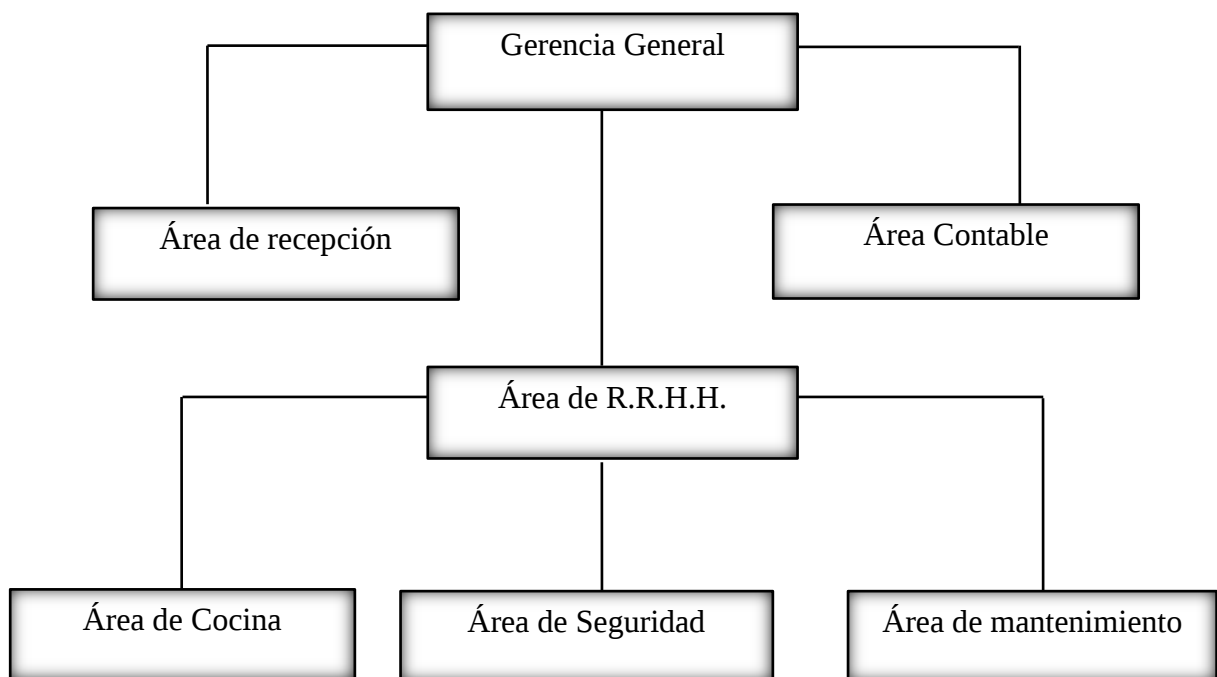


Figura 23: Organigrama estructural del parque acuático “La Ruta”
Elaborado por: Autora

4.1.18. Organigrama funcional

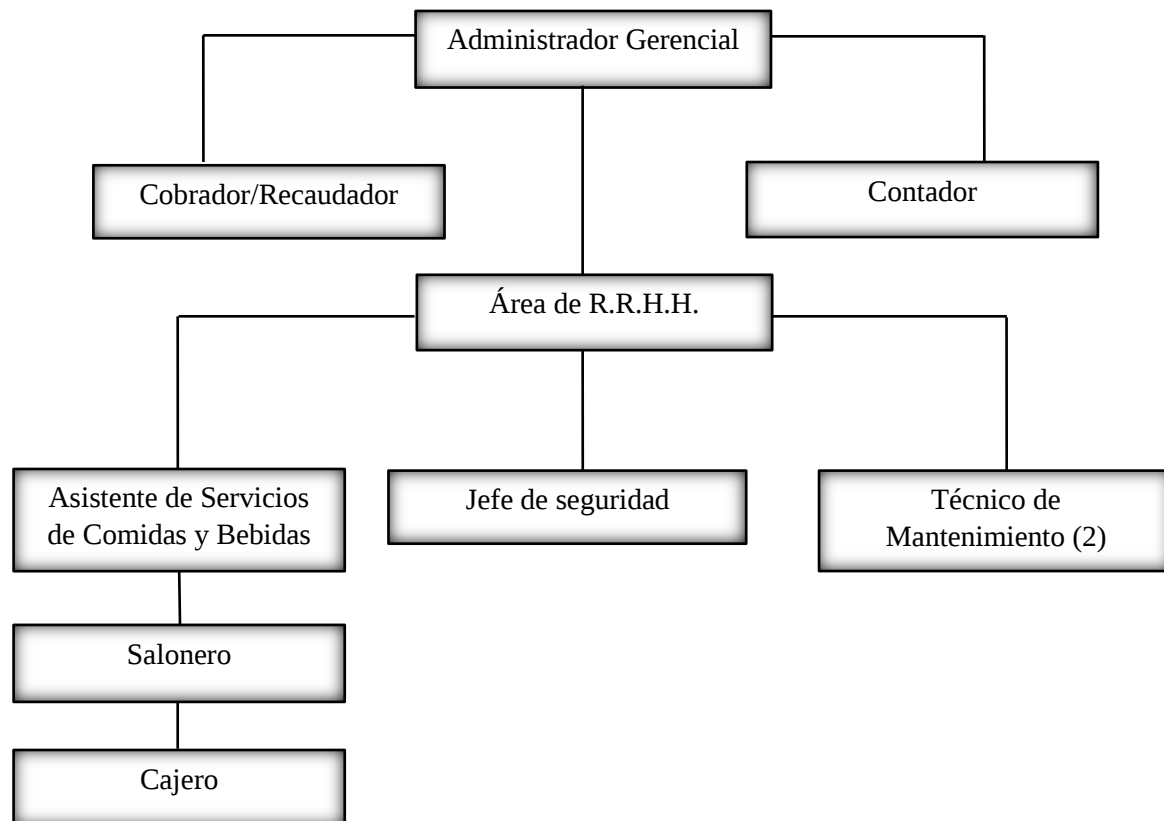


Figura 24: Organigrama funcional del parque acuático "La Ruta"
Elaborado por: Autora

4.1.19. Descripción de las funciones.

Tabla 34. Ficha de trabajo del Administrador gerencial.

Fichas de trabajo	
Cargo	Administrador Gerencial
Requisitos	Género: no especificado Edad: Entre 25 a 30 años Profesión: Conocimientos en Administración de Empresas. Experiencia: Mínimo 1 año.
Naturaleza del cargo	Gestiona, administra y delega en el parque acuático.
Funciones y responsabilidades	▪ Proyectar objetivos en diferentes plazos. ▪ Organizar la estructura de la empresa, así como las funciones y los cargos. ▪ Administrar la empresa. ▪ Tomar decisiones, supervisar y tener liderazgo.

Elaborado por: Autora.

Tabla 35. Ficha de trabajo del Cobrador/ Recaudador.

Fichas de trabajo	
Cargo	Cobrador/Recaudador
Requisitos	Género: Masculino Edad: De 18 años en adelante Profesión: Conocimientos Básicos Contables Experiencia: Mínimo 1 año
Naturaleza del cargo	Cobra entradas al parque acuático.
Funciones y responsabilidades	▪ Llevar el registro de ingreso de visitantes al parque acuático. ▪ Llevar el control del dinero que ingresa por costos de entradas. ▪ Vigilar y controlar la entrada de los visitantes.

Elaborado por: Autora.

Tabla 36. Ficha de trabajo del Contador.

Fichas de trabajo	
Cargo	Contador
Requisitos	Género: no especificado Edad: De 20 años en adelante Experiencia: Mínimo de 1 año Profesión: Contador Público Autorizado (CPA)
Naturaleza del cargo	Llevar la contabilidad del parque acuático
Funciones y responsabilidades	▪ Cumplir el proceso de declaración de impuestos ▪ Firmar documentos de declaración de impuestos ▪ Firmar los balances financieros. ▪ Manejar registros, sistemas y presupuestos financieros. ▪ Revisar la contabilidad de la empresa

Elaborado por: Autora.

Tabla 37. Ficha de trabajo del Asistente de servicios de comidas y bebidas.

Fichas de trabajo	
Cargo	Asistente de Servicios de Comidas y Bebidas
Requisitos	Género: no especificado Edad: De 20 años en adelante Experiencia: Mínimo de 1 año Profesión: Conocimientos en servicios de comidas y bebidas.
Naturaleza del cargo	Colaborar en las labores del jefe de cocina
Funciones y responsabilidades	▪ Mantener limpia y ordenada su área de trabajo ▪ Cortar verduras ▪ Cortar carnes ▪ Emplatado y pasar al salonnero los pedidos
Elaborado por: Autora.	

Tabla 38. Ficha de trabajo del Salonnero.

Fichas de trabajo	
Cargo	Salonnero
Requisitos	Género: no especificado Edad: De 18 años en adelante Experiencia: No necesaria Profesión: Mínimo bachiller.
Naturaleza del cargo	Servir los pedidos a los visitantes.
Funciones y responsabilidades	▪ Recibir a los visitantes ▪ Tomar pedidos y servirlos ▪ Mantenerse presentable en todo momento.
Elaborado por: Autora.	

Tabla 39. Ficha de trabajo del Cajero.

Fichas de trabajo	
Cargo	Cajero
Requisitos	Género: no especificado Edad: De 18 años en adelante Experiencia: No necesaria Profesión: Conocimientos en uso de caja registradora
Naturaleza del cargo	Cobrar los pedidos de los visitantes
Funciones y responsabilidades	▪ Atender con calidad a los visitantes ▪ Llevar el control de los pedidos ▪ Cobrar los pedidos ▪ Hacer el cierre de caja ▪ Mantenerse presentable en todo momento.
Elaborado por: Autora.	

Tabla 400. Ficha de trabajo del Jefe de seguridad.

Fichas de trabajo	
Cargo	Jefe de seguridad
Requisitos	Género: Masculino Edad: De 20 años en adelante Experiencia: No necesaria Profesión: Conocimientos en seguridad
Naturaleza del cargo	Precautelar por el bienestar de los visitantes
Funciones y responsabilidades	▪ Brindar cuidado y protección de los turistas, así como de sus pertenencias. ▪ Brindar cuidado y protección al establecimiento. ▪ Prevención en el consumo de sustancias no autorizadas.

Elaborado por: Autora.

Tabla 411. Ficha de trabajo del Técnico de mantenimiento.

Fichas de trabajo	
Cargo	Jefe de seguridad
Requisitos	Género: Masculino Edad: De 20 años en adelante Experiencia: No necesaria Profesión: Conocimientos generales en mantenimiento
Naturaleza del cargo	Precautelar el buen estado de las instalaciones.
Funciones y responsabilidades	▪ Mantener en buen estado y limpia las instalaciones del establecimiento. ▪ Reparar inmediatamente cualquier instalación en mal estado. ▪ Realizar mantenimiento en las áreas verdes. ▪ Realizar trabajo de plomería en caso de ser necesario. ▪ Capacitarse constantemente.

Elaborado por: Autora.

4.2. Discusión.

A través de las encuestas realizadas a los habitantes del cantón Quevedo y sus zonas de influencia indican que el 90% de los encuestados conocen la “Ruta del Río” y el 95,75% acepta la propuesta de crear un parque acuático, lugar ideal para recrearse; este resultado hace referencia al proyecto de inversión del año 2010 en el catón Playas, en el que 98% de los encuestados acepta la creación de un parque acuático con césped sintético (Dávila et.al, 2010).

Considerando la propuesta de creación de un centro de recreación turística en el año 2018, elaborado por Calero Hailiz, determinó como principales servicios a ofertar dentro del centro, 1 cancha de tierra, 1 bar- restaurante, 1 tirolesa, 1 mirador, 1 área de camping, 1 área infantil , 1 columpio extremo, piscinas, entre otros (Calero, 2018). Mientras que, en esta propuesta de parque acuático, se ofertará servicios como 4 piscinas, 4 toboganes, 2 saunas, 3 baños de cajón, 1 bar- restaurante con 1 patio de comidas, además de servicios higiénicos como baños y vestidores, que permitirá que los visitantes disfruten del turismo de ocio.

Por otro lado, considerando nuevamente el proyecto de inversión en el cantón Playas, como parte de su propuesta se brindarán servicios como, cancha con césped sintético, piscinas, aquaracer, toboganes, baños y vestidores, torbellino, kamikaze, restaurante. En el que tendrá un precio de entrada de \$8 adultos, \$4 niños hasta 3 años y los menores de 3 años no pagan entrada (Dávila et.al, 2010). Mientras que, mediante la aplicación de encuestas, se pudo definir que el parque acuático propuesto, denominado “La Ruta” tendrá un precio de ingreso de \$5 adultos y \$2.50 niños.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.

- La Ruta del Río se encuentra ubicada en la Vía Valencia perteneciente al cantón Quevedo, es un lugar idóneo en donde se puede compartir con la familia, posee atractivos como el Río Quevedo, área de ciclovía y caminata, área infantil y deportiva, entre otras, lo que la convierte en un lugar adecuado para ejecutar la propuesta de creación del parque acuático “La Ruta”.
- En el análisis económico financiero se determinó que el proyecto tendrá una inversión total de \$1.603.907,69, con una relación costo beneficio de \$1,51, que indica que, por cada dólar invertido, se va a recuperar \$0,51, concluyendo que la ejecución del proyecto es rentable y se podrá recuperar durante su primer año de financiamiento.
- En el desarrollo de la propuesta se puede concluir que el parque acuático se denominará “La Ruta”, detallando los diferentes servicios que va a ofertar, tales como piscinas, toboganes, sauna, baño de cajón, bar- restaurante, senderos, áreas verdes, entre otros, describiendo el diseño de los mismos, y el personal requerido para la implementación del proyecto.

5.2. Recomendaciones.

- Se recomienda al GAD Municipal del cantón Quevedo ejecutar la propuesta de creación del parque acuático “La Ruta”, considerando su rentabilidad a través del análisis económico financiero realizado, mismo que brindará beneficios sociales, económicos y turísticos a la población.
- Hacer campañas de promoción y difusión del parque acuático “La Ruta”, en medios de comunicación locales, con el fin de generar interés para visitar el establecimiento, a la vez que contribuirá al incremento de turistas al cantón Quevedo.
- Realizar mantenimientos constantes a las instalaciones del parque acuático para aumentar la vida útil de cada uno de los servicios y brindar mayor calidad a los turistas.

CAPÍTULO VI

BIBLIOGRAFÍA

6.1. Bibliografía

Beltrán, L. E. (11 de Febrero de 2016). Universidad Estatal Península de Santa Elena. Recuperado el Junio de 2019, de:

file:///G:/PARQUE%20ACU%C3%81TICO/TESIS%20GUIAS/%E2%80%9CPROYECTO%20DE%20INVERSI%C3%93N%20PARA%20LA%20CREACI%C3%93N%20DE%20UN%20PARQUE%20ACU%C3%81TICO%20EN%20EL%20CANT%C3%93N%20PLAYAS,%20%20PROVINCIA%20DEL%20GUAYAS,.pdf

Calero, H. S. (2018). Propuesta para la creación de un centro de creación turística en la finca Patria Nueva, parroquia San Camilo, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, 2018. En H. S. Calero. Quevedo.

Comunidad de Madrid. (s.f). Comunidad de Madrid. Recuperado el 11 de Junio de 2019, de <http://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/areas-recreativas>

Constitución. (10 de Septiembre de 2009). Asamblea Nacional. Recuperado el Junio de 2019, de https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/constitucion_de_la_republica_del_ecuador

Cruz, M., & Pardo , S. (Marzo de 2015). Universidad de Piura. Recuperado el 13 de Junio de 2019, de Repositorio de Pirhua:

file:///G:/PARQUE%20ACUÁTICO/TESIS%20GUIAS/PROYECTO%20DE%20INVERSIÓN%20PARA%20UN%20PARQUE%20ACUÁTICO%20EN%20%20PIURA.pdf

Dávila, E.L., Jara, J.M., Constante, D.J., et al. (2010). Escuela Politécnica Superior del Litoral. Obtenido de

file:///E:/YUNY/TESIS%20GUIAS/1PROYECTO%20DE%20INVERSION%20PARA%20LA%20CREACION%20DE%20UN%20PARQUE%20ACUATICO.pdf

EF Deportes. (Septiembre de 2011). La Recreación: necesidad y oportunidad para el desarrollo humano desde y para las comunidades. EF Deportes, <https://www.efdeportes.com/efd160/la-recreacion-desarrollo-humano-para-comunidades.htm>.

Fernanda, U. E. (2015). Universidad Central del Ecuador. Recuperado el Junio de 2019, de file:///G:/PARQUE%20ACU%C3%81TICO/TESIS%20GUIAS/PARQUE%20ACUATICO%20RIO%20NEGRO.pdf

García, L. (01 de Junio de 2007). Revista ARQHYS Arquitectura. Recuperado el 11 de Junio de 2019, de Revista ARQHYS Arquitectura: <https://www.arqhys.com/contenidos/acuaticos-parques.html>

Gerlero, J. (Noviembre de 2005). Universidad Nacional del Comahue. Obtenido de <http://www.redcreacion.org/documentos/simposio4vg/JGerlero.html>

Jiménez, Morera, Chaves, & Roman. (Noviembre- Diciembre de 2016). Revista Digital de Educación Física. Obtenido de <file:///C:/Users/Dell/Downloads/Dialnet-BeneficiosDeLasActividadesRecreativasYSuRelacionCo-5758179.pdf>

KOSLAN. (2019). DOCPLAYER. Recuperado el 5 de NOVIEMBRE de 2019, de <https://docplayer.es/45438379-Instalacion-de-bombas-de-piscina-accesorios-hidraulica-diagrama-referencial-hay-factores-ambientales-que-deben-ser-considerados.html>

Lazo, C. A. (2016). Universidad Técnica de Machala. Obtenido de [file:///C:/Users/Dell/Downloads/118%20GEOGRAFIA%20TURISTICA%20EN%20ECUADOR%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Dell/Downloads/118%20GEOGRAFIA%20TURISTICA%20EN%20ECUADOR%20(1).pdf)

López, A. (2014). Universidad Tecnológica Equinoccial. Obtenido de Repositorio Dígital: http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/13475/1/55343_1.pdf

Mantilla , S. (2015). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Obtenido de <https://erp.uladech.edu.pe/archivos/01/01018/textobase/11.pdf>

Ministerio de Turismo. (29 de Diciembre de 2014). Ministerio de Turismo. Recuperado el 2019, de <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/LEY-DE-TURISMO.pdf>

MINTUR. (27 de Diciembre de 2002). Ministerio de Turismo. Obtenido de <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/LEY-DE-TURISMO.pdf>

Mora, E. A. (2002). Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/File/ecuador%20patria%20enrique%20ayala.pdf>

Morales, J. F. (Noviembre de 2007). Universidad de San Carlos de Guatemala . Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1944.pdf

Morán, I. A., & Moreno, E. E. (Agosto de 2016). Universidad de Guayaquil. Obtenido de <file:///G:/PARQUE%20ACUÁTICO/TESIS%20GUIAS/“ESTUDIO%20DE%20FACTIBILID>

AD%20PARA%20LA%20CREACIÓN%20DE%20UN%20PARQUE%20ACUÁTICO%20EN%20EL%20CANTÓN%20DAULE”.pdf

Nicolau, J. (2011). Universidad de Alicante. Obtenido de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16114/7/Tema%207.pdf>

OMT. (2011). Universidad Tecnológica Nacional. Obtenido de Repositorio Digital: <http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2011/09/INTRODUCCION-AL-TURISMO-OMT.pdf>

OUTLET PISCINAS. (2010). OUTLET PISCINAS. Recuperado el 04 de NOVIEMBRE de 2019, de <https://www.outlet-piscinas.com/polaris-3900s>

Rebollo, N. (2012). Red Tercer Milenio. Obtenido de <http://www.aliat.org.mx>

Romero Barquero, C. E. (Julio-Diciembre de 2010). Universidad de Costa Rica. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/440/44015704011.pdf>

Salazar Salas, C. G. (30 de Abril de 2010). Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación". Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/447/44713068004.pdf>

Sancho, A. (Septiembre de 2011). Obtenido de <http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2011/09/INTRODUCCION-AL-TURISMO-OMT.pdf>

Sepúlveda, A. (9 de Agosto de 2017). Parques Alegres. Recuperado el 11 de Junio de 2019, de <http://parquesalegres.org/biblioteca/blog/que-es-un-parque-recreativo/>

Vive Turismo. (2008). Obtenido de: <http://julianaviveturismo.blogdiario.com/>

CAPÍTULO VII

ANEXOS

Anexo 1. Formato de encuesta para el estudio de mercado sobre la demanda turística del cantón Quevedo, para conocer el grado de aceptación de la propuesta de creación de un parque acuático en el sector “Ruta del Río”.



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

ENCUESTA

OBJETIVO: Conocer el grado de aceptación sobre la Creación de un Parque Acuático en la Ruta del Río en el Cantón Quevedo.

Instrucciones: Se solicita su valiosa colaboración para desarrollar este proyecto de investigación, marque con un (x) la(s) opción(es) que prefiera y justifique su respuesta si es necesario.

I. DATOS PERSONALES:

1. GÉNERO:

☐ Masculino ☐ Femenino ☐ Orientación Sexual

2. Edad:

De 15 a 20 ☐ De 21 a 30 ☐ De 31 a 40 ☐ Más de 40 ☐

3. Nivel de Instrucción:

☐ Primaria ☐ Secundaria ☐ Estudios técnicos ☐ Superior (pregrado)
☐ Superior (posgrado) ☐ Ninguna

4. Ocupación:

Profesional ☐ Ama de casa ☐ Agricultor ☐ Comerciante ☐ Artesano ☐
Servidor público ☐ Estudiante ☐ Otro _____

II. DEMANDA ACTUAL

5. ¿Cuáles son sus ingresos económicos mensuales?

☐ Menos de US\$200 ☐ US\$201 – US\$400 ☐ US\$401 - US\$600
☐ Más de US\$601

6. ¿Con qué frecuencia visita los lugares turísticos del cantón y sus zonas de influencia?

Una vez al año ☐ Una vez al mes ☐ Nunca ☐ Vacaciones ☐
Una veces por semana (a mediados de semana) ☐ Dos o más veces al mes ☐ Una veces por semana (solo los fines de semana) ☐ Otros ☐ _____

7. ¿A qué zona de influencia (cantones aledaños) acude con mayor frecuencia en busca de un Parque Acuático?

Quevedo ☐ La Maná ☐ Yaguachi ☐ Mocache ☐ Buena Fe ☐ Balsapamba ☐

A qué centro turístico acude

8. ¿Con quién acude generalmente a sitios turísticos?

Familia ☐ pareja ☐ Amigos ☐ Solo ☐ Otros ☐ _____

9. ¿Los servicios que le brindan los parques acuáticos del cantón y sus zonas de influencia considera que son?

Pésimo () Malo () Regulares () Bueno () Muy Bueno ()

10. ¿Qué servicios adicionales e infraestructura turística requiere para mayor comodidad cuando visita un parque acuático?

() Alimentos & Bebidas () Transporte turístico () Zona de parqueo

() Carreteras en buen estado () Seguridad turística () Servicios básicos

() Señalización vial () Señalización turística

() Facilidades para grupos vulnerables y con capacidades diferentes (rampas, señalización, lenguaje braille) Otros () _____

11. ¿Cuál es el gasto promedio individual durante su visita a los parques acuáticos?

5.00 – 10 USD\$ () 15 - 20 USD\$ () 20USD \$ en adelante ()

12. ¿Qué tipo de modalidad turística le llama más la atención?

Turismo Gastronómico () Turismo Comunitario () Turismo de Naturaleza ()

Turismo de Aventura () Ecoturismo () Turismo Religioso ()

Otros () _____

13. ¿Conoce o ha escuchado hablar de la Ruta del Río?

Si () No ()

14. ¿Le gusta la idea de implementar un nuevo centro de parque acuático en la zona urbana-rural de la ciudad de Quevedo en el que pueda interactuar con la naturaleza?

Si () No ()

15. Si se creará este centro de parque acuático ¿Cada qué tiempo usted y su familia, pareja, compañeros y amigos acudirían?

Cada quince día () Cada mes () Una vez por semana () Cada dos meses () Otros () _____

16. ¿Por qué medio de comunicación Ud. conoce la promoción de los lugares turísticos de la zona?

Televisión () Radio () Prensa escrita () Internet (redes sociales) () Revistas () Hojas Volantes ()

Otros () _____

17. Puede usted señalar que servicios turísticos desearía que existan en el centro de parque acuático.

Piscina () Canchas Deportivas () Área de picnic () Bar Restaurante () Área Infantil () Saunas ()

Baño Turco () Baño de cajón () Toboganes ()

Otros Servicios () _____

18. ¿Cuánto estaría usted dispuesto a pagar por recibir todos los servicios turísticos ya mencionados?

3 – 5 US\$ () 6 – 8 US\$ () 9 US\$ en adelante ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 2. Terreno para la implementación del parque acuático.



Elaborado por: Autora

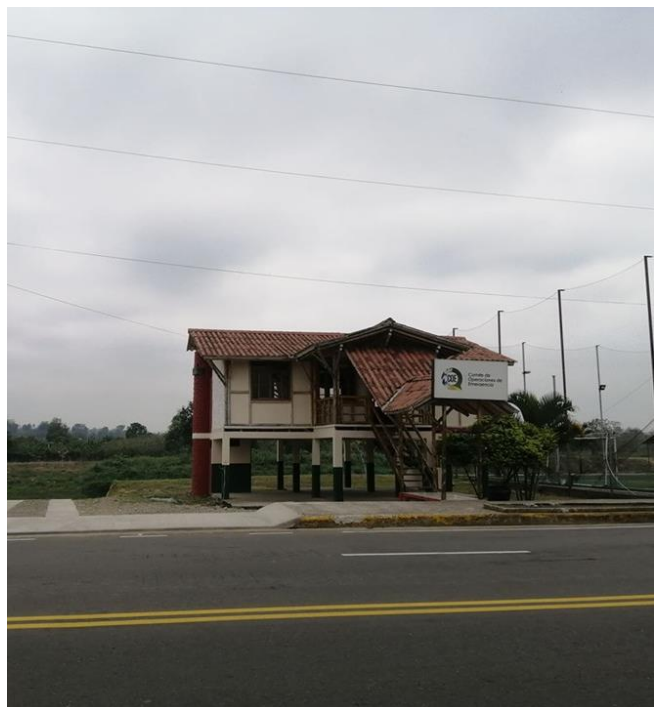
Anexo 3. Imágenes de los principales atractivos de la “Ruta del Río”.



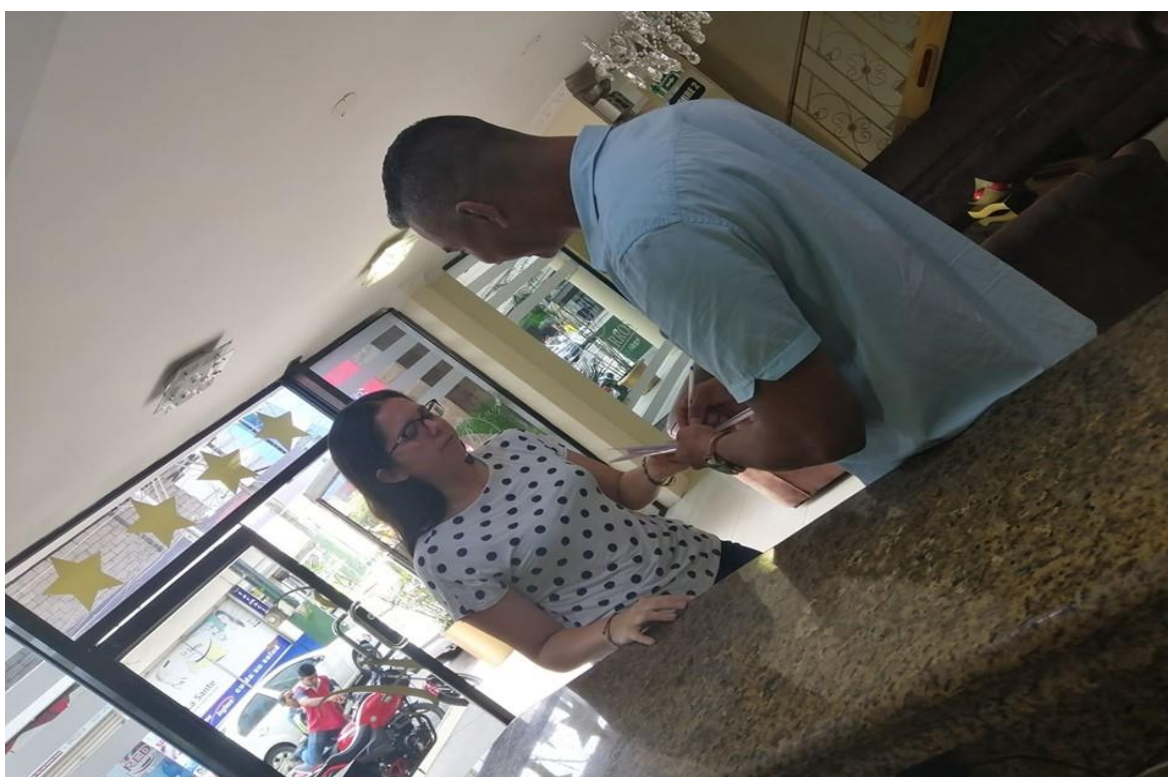
Elaborado por: Autora



Elaborado por: Autora



Anexo 4: Fotos de las encuestas realizadas a los habitantes del cantón Quevedo.



Elaborado por: Autora

CERTIFICACIÓN

El suscrito, **Ing. Edwin Miguel Jiménez Romero**, docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que el proyecto de investigación del estudiante **Gómez Arévalo Yuny Elizabeth** con el tema titulado “**PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN PARQUE ACUÁTICO EN EL SECTOR “RUTA DEL RÍO”, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS, AÑO 2019**”, fue sometido al sistema URKUND, arrojando el 3% de similitud en contenidos, verificando las correcciones pertinentes y considerando el reglamento e instructivo del proyecto de investigación de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

Ing. Edwin Miguel Jiménez Romero, MSc.
DIRECTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Urkund Analysis Result

Analysed Document: TESIS PARA URKUND.docx (D58548035)
Submitted: 09/11/2019 0:05:00
Submitted By: ejimenez@uteq.edu.ec
Significance: 3 %

Sources included in the report:

tesis para el sistema.docx (D43010601)
1 AGUALONGO Y MORALES.pdf (D40664818)

Instances where selected sources appear:

13